

*Universidad Central “Marta Abreu” de Las Villas  
Carrera: Ciencias de la Información*

*Tesis para optar por el título de Licenciado en  
Ciencias de la Información.*



*Título: Diagnóstico del procesamiento de la información  
audiovisual en Telecubanacán.*

*Autor: Alexis Martínez Díez*

*Tutora: Lic. Yusilka Martínez Veitia*

*Cotutor: Dr. Amed Leiva Mederos*

*Santa Clara  
Junio de 2017*

*Pensamiento:*

Toda imagen es la presencia virtual de una ausencia virtual.

Román Gubern.

## *Dedicatoria.*

A mis padres, Marlén y Alexis, que son la adoración de mi vida y me brindaron todo su apoyo.

A mi hermana, Yarlenis, por preocuparse por mí a pesar de la distancia.

A mi abuelo Santiago...

y a mi abuela Julia, quien no pudo ver el resultado de tanto esfuerzo.

A mi tía Elsa, por estar siempre a mi lado, aun en los momentos más difíciles.

En fin:

A todos los que de alguna manera confiaron en mí y me dieron aliento para seguir adelante.

Alexis Martínez Díez.

# *Agradecimientos:*

- A todos mis seres queridos que de una forma u otra han hecho posible este maravilloso y decisivo momento de mi vida...
- A mi tutora Yusilka, por sus recomendaciones.
- A mi cotutor Amed, por su paciencia y dedicación.
- A mi tía Florita, por ser una excelente profesional y una maravillosa persona.
- A todo el claustro de profesores que han contribuido a mi formación, en especial a los profesores del Departamento de Ciencias de la Información.
- A mis compañeras de aula, por haber compartido conmigo estos cinco años: Liliana, Gabriela, Elizabeth, Claudia, Lianet, Lisandra, Mariney, Gretel y Darianna.
- A Yelena, Dayán, Vladimir, Gleidys, Lisdey, Daniel, Julio César, Elaine, Reidel y los demás colegas de la FM 93.5 y de la CMHW, por su comprensión y ayuda durante el período de elaboración de la tesis.
- Al colectivo de trabajadores del telecentro Telecubanacán: Misladys, Teresa, Marilyn y el ing. Carlos, todos de vital importancia en esta investigación.
- Al Teniente Coronel Osmany Hernández Avellanes por estimularme durante el cumplimiento del servicio militar activo, con la Orden 18 y la medalla de servicio distinguido de las FAR.
- A todos, MUCHAS GRACIAS.

**Resumen:**

En la actualidad, el cambio tecnológico que ha sufrido la televisión de su señal analógica a la digital, ha generado nuevas posibilidades en la producción audiovisual. Telecubanacán introduce en su rutina productiva el paradigma tecnológico, permitiendo evitar la obsolescencia analógica en su equipamiento audiovisual. La investigación tiene como propósito diagnosticar el procesamiento de la información audiovisual en el telecentro provincial de Villa Clara. Para la realización de este trabajo se estudió una muestra significativa de los documentos audiovisuales localizados en la videoteca del telecentro. Los métodos utilizados están enmarcados tanto en el plano teórico como empírico, de estos últimos, tendrán un papel determinante el análisis documental y las entrevistas. En los resultados se evidencia que en el telecentro Telecubanacán se trabaja con seriedad en la elaboración de productos audiovisuales para cumplir con su misión, pero que esta actividad pudiera ser mucho más efectiva si este trabajo no estuviera limitado porque no existe una norma o procedimiento específico, para procesar la información audiovisual, lo que dificulta con frecuencia la búsqueda de material audiovisual para el trabajo de los realizadores y directores de programa.

- Palabras Clave: DOCUMENTO AUDIOVISUAL, PROCESAMIENTO AUDIOVISUAL, INFORMACIÓN AUDIOVISUAL, TELEVISIÓN, TELECENTRO, TELECUBANACÁN.

### Summary:

At present, the technological change that has suffered the television from its analog signal to the digital, has generated new possibilities in the audiovisual production. Telecubanacán introduces in its productive routine the technological paradigm, allowing to avoid the analog obsolescence in its audiovisual equipment. The research aims to diagnose the processing of audiovisual information in the provincial telecentre of Villa Clara. For the realization of this work a significant sample of the audiovisual documents located in the video library of the telecentre was studied. The methods used are framed both theoretically and empirically, of the latter, documentary analysis and interviews will play a decisive role. The results show that Telecubanacán telecentre is working seriously in the production of audiovisual products to fulfill its mission, but that this activity could be much more effective if this work was not limited because there is no specific rule or procedure, to process audiovisual information, which often makes it difficult to find audiovisual material for the work of the directors and program directors.

- Key Words: AUDIOVISUAL DOCUMENT, AUDIOVISUAL PROCESSING, AUDIOVISUAL INFORMATION, TELEVISION, TELECENTRO, TELECUBANACÁN.

## Tabla de Contenido.

|   |    |
|---|----|
| Introducción.....   | 10 |
| Capítulo 1 Aspectos teóricos-conceptuales sobre el audiovisual.....                             | 16 |
| 1.1 El audiovisual como documento.....  | 16 |
| 1.2 Desarrollo del documento audiovisual.....   | 20 |
| 1.3 Tipología del documento.....  | 24 |
| 1.4 Procesamiento de la información.....  | 30 |
| 1.5 Los telecentros en el audiovisual.....  | 51 |
| Capítulo 2 Enfoque investigativo y caracterización del contexto.....                            | 54 |
| 2.1 Contexto de investigación.....  | 54 |
| 2.2 Análisis de los componentes del sistema.....  | 55 |
| 2.3 Tipo de Investigación.....  | 58 |
| 2.4 Métodos de Investigación.....   | 58 |
| 2.5 Población y muestra.....  | 59 |
| Capítulo 3 Diagnóstico del procesamiento de la información audiovisual en<br>Telecubanacán..... | 68 |
| 3.1 Resultados del análisis de los documentos.....  | 68 |
| 3.2 Entrevista a la videotecarias.....  | 71 |
| 3.3 Encuesta a las videotecarias.....   | 74 |
| Conclusiones.....   | 83 |
| Recomendaciones.....  | 84 |
| Bibliografía.....   | 85 |
| Anexos.....   | 90 |

## Índice de Tablas

|   |    |
|---|----|
| Tabla 1. Géneros Audiovisuales. (Pinto et al., 2002)..... | 27 |
| Tabla 2. Géneros Audiovisuales. (Pinto et al., 2002)..... | 28 |
| Tabla 3. Clasificación de los programas.....              | 60 |
| Tabla 4. Definición de la variable.....                   | 60 |
| Tabla 5. Productividad por autores.....                   | 64 |
| Tabla 6. Productividad por año.....                       | 65 |
| Tabla 7. Tipología de fuentes.....                        | 65 |
| Tabla 8. Evaluación de la Catalogación.....               | 76 |
| Tabla 9. Evaluación de la Clasificación.....              | 77 |
| Tabla 10. Evaluación de la Indización.....                | 78 |
| Tabla 11. Evaluación del Resumen.....                     | 79 |



## Índice de Ilustraciones

|   |    |
|---|----|
| Ilustración 1 Etapas del ciclo de vida de la información. (Ponjuán, 2007).....    | 31 |
| Ilustración 2 Subetapas del ciclo de vida de la información. (Ponjuán, 2007)..... | 32 |
| Ilustración 3. Materiales audiovisuales.....                                      | 71 |
| Ilustración 4. Distribución de los soportes según temática.....                   | 71 |
| Ilustración 5. Temas más utilizados en la producción.....                         | 72 |
| Ilustración 7. Fuentes para la búsqueda de información.....                       | 74 |
| Ilustración 6. Evaluación de la Catalogación.....                                 | 77 |
| Ilustración 8. Evaluación de la Clasificación.....                                | 78 |
| Ilustración 9. Evaluación de la Indización.....                                   | 79 |
| Ilustración 10. Evaluación del Resumen.....                                       | 80 |
| Ilustración 11. Resultado de los indicadores del diagnóstico.....                 | 81 |

## **Introducción:**

El actual desarrollo del audiovisual ha dado la posibilidad a los miembros de la sociedad, de poder disfrutar de los novedosos medios de comunicación digital. Estos son importantes intermediarios y transmisores del conocimiento social, que permiten el acceso a la información representada en diferentes formatos.

“Los medios de comunicación audiovisual desempeñan distintas funciones, entre las que se destacan como más significativas: la informativa, comunicativa, de entretenimiento y socializadora”. (Arrojo, 2007) Su penetración en la vida cotidiana se hace cada vez más recurrente y sobre todo con el uso de la radio y la televisión que permite la posibilidad de acceder a millones de personas.

Por eso desde tiempos ya bastantes remotos la humanidad se vio en la necesidad de un rápido y adecuado acceso a la información para que de alguna manera se pudiera organizar, sin la necesidad de consultar su totalidad. El sistema de signos que crearon para ello, a través de estructuras cada vez más complejas, organizaron los elementos significantes que comunicaron conocimientos y saberes.

En la actualidad los canales territoriales de televisión se benefician del producto audiovisual, a partir del reflejo de su comunidad en el mundo exterior y de los espacios locales en los que se desarrolla la cotidianidad del ciudadano.

Los realizadores que intervienen en estos proyectos audiovisuales deben conocer de forma precisa el lenguaje audiovisual a esgrimir ante su público. “La televisión (TV) en Cuba fue una de las primeras en América. Se inaugura oficialmente el 24 de octubre de 1950 cuando Unión Radio Televisión lanzó al aire la primera señal de televisión comercial el 24 de octubre de 1950 por el Canal 4. El 11 de marzo de 1951 inicia sus servicios regulares el Canal 6 de CMQ Televisión”. (Herrera, 2015)

Junto con Brasil y México, la televisión cubana es pionera de las transmisiones televisivas en el área de América Latina y el Caribe. (Herrera, 2015) En 1958 existían en el país 25 transmisores de televisión con una potencia de 150,5 kw instalados en La

Habana, Matanzas, Santa Clara, Ciego de Ávila, Camagüey, Holguín y Santiago de Cuba.

El servicio estaba organizado en tres cadenas nacionales con 7 transmisores cada una. Estas eran: CMQ Televisión, Unión Radio Televisión y Telemundo. Los 4 transmisores restantes estaban instalados 3 en La Habana y 1 en Camagüey.

El 6 de agosto de 1960 fue nacionalizada, junto a otras compañías norteamericanas, la "Cuban Telephone Company" y su filial "Equipos Standard de Cuba S.A.", esta última creada para el ensamblaje de centrales y aparatos telefónicos.

La Radiodifusión y la Televisión, después de la nacionalización, pasaron a integrar el ICRT (Instituto Cubano de Radio y Televisión) y en 1968 los transmisores de radio y televisión, así como los enlaces comenzaron a ser operados por el Ministerio de Comunicaciones. Innumerables serían los eventos en los que la TV cubana ha estado presente, lo que la hace que se presente como el medio más importante de comunicación de este país. (Portal de la TV cubana, 2016)

Actualmente existen en Cuba 5 canales de televisión de carácter nacional, más una señal internacional. Además existen 15 telecentros o canales regionales, uno por cada zona administrativa del país, los cuales emiten programación local que se inserta dentro de la señal de Tele Rebelde.

Adicionalmente cada capital provincial y otros municipios relevantes tienen un canal de televisión de alcance local. Éstas producen telenovelas, programas humorísticos, seriales, aventuras, animados, documentales, musicales, de actualidad y políticos, muchos de los cuales son de procedencia extranjera fundamentalmente de Brasil, Estados Unidos y España. (Portal de la TV cubana, 2016)

Los canales nacionales son: Cubavisión, con programación variada; Tele Rebelde, con una programación eminentemente informativa y deportiva; Canal Educativo y Canal Educativo 2, equipados con tecnología digital, transmiten una programación didáctica y

cultural para todos los sectores de la población, además de Multivisión, canal que proyecta programas de varias cadenas televisivas previo acuerdo con estas.

“Los telecentros provinciales enfocan su programación fundamentalmente en la información y la cultura de sus respectivos territorios, aunque cuentan con espacios fijos en la parrilla de programación nacional”. (Herrera, 2015)

El telecentro “Telecubanacán” se fundó en Santa Clara, el 5 de noviembre de 1984. Fue el tercero de su tipo en el país, después de crearse el de Santiago de Cuba en 1968 y el de Holguín en 1976. Surgió como una corresponsalía del Noticiero Nacional de Televisión y del centro de información para la televisión del canal Tele Rebelde, en el año 1979.

En sus inicios Telecubanacán se convirtió en Centro Regional de Información del canal nacional “Tele Rebelde” para el territorio central de Cuba, que incluyó a las provincias de Cienfuegos, Sancti Spíritus y Villa Clara. (Beltrán y Orrantia, 2017)

Según las autoras Beltrán y Orrantia (2017) la primera transmisión en vivo ocurrió el 4 de noviembre de 1984, donde se realizó el primer pase en vivo a la Revista Informativa de la mañana de la Televisión Nacional. El telecentro desde su inauguración y hasta la actualidad se encuentra ubicado en el Complejo Cultural “Abel Santamaría.”

El objeto social del telecentro comprende satisfacer las necesidades informativas, educativas y de entretenimiento de la población de la provincia de Villa Clara, ofreciendo una programación diaria de televisión educativa e informativa, teniendo en cuenta las tradiciones y la cultura del territorio así como las distintas comunidades que lo integran.

Para el trabajo del canal territorial cobra una vital importancia el tratamiento del procesamiento de la información audiovisual declarándose entonces la siguiente interrogante científica: ¿Cómo se manifiesta el procesamiento de la información audiovisual en Telecubanacán?

Se sitúa como Objeto de estudio el procesamiento del documento audiovisual y como Campo de investigación el procesamiento del documento audiovisual en el telecentro telecubanacán de Villa Clara

Objetivo general:

- Diagnosticar el procesamiento de la información audiovisual en telecentro Telecubanacán.

Objetivos específicos:

- Abordar los referentes teóricos metodológicos relacionados con el procesamiento de la información audiovisual y de la televisión.
- Caracterizar la Videoteca de Telecubanacán como unidad de información.
- Valorar el procesamiento de la información audiovisual en el telecentro Telecubanacán.

Dentro de la literatura consultada en el desarrollo de la presente investigación se identifican varias investigaciones que resultan antecedentes del actual trabajo de diploma.

En el texto “Indización y resumen de documentos digitales y multimedia: técnicas y procedimientos” (Pinto et al., 2002) los autores abordan el universo de las imágenes en movimiento desde la perspectiva del enfoque documental. Centran la atención en los mensajes multimedia, así como en el potencial informativo de la imagen fija y en movimiento, factores de suma utilidad en la representación eficaz y eficiente de la información audiovisual.

En el trabajo “Procesamiento humano de la información: en busca de una explicación” (Cabrera, 2003) se explica el procesamiento humano de la información mediante diferentes enfoques, tanto computacionales como psicológicos. Se realiza un breve esbozo sobre la evolución histórica de las teorías sobre el procesamiento de la información así como a las dimensiones del conocimiento humano.

En el artículo “El documento audiovisual en las emisoras de televisión, selección, conservación y tratamiento” (Rodríguez, 2004), se destacan las peculiaridades del documento audiovisual y el sistema de gestión documental en las emisoras de televisión. Se tienen en cuenta las funciones de los centros de documentación televisivos en cuanto a su conservación y tratamiento.

En la revisión de la “Organización de la información de recursos digitales audiovisuales y otras entidades de información” (Monroy et al., 2012) se observa que los autores plantean una estrategia alternativa para organizar la información en el ambiente digital, aplicable a cualquier recurso audiovisual, susceptible de ser utilizado también en otras entidades de información.

Al realizar el análisis del artículo “Rasgos y trayectorias de la documentación audiovisual: logros, retos y quimeras” (López de Quintana, 2014) se establece que la producción audiovisual es cada vez más diversificada y se explican las alternativas automáticas de extracción de metadatos, indexación y búsqueda, enfatizándose en el tratamiento documental del audiovisual.

### **Justificación de la Investigación:**

Telecubanacán ajusta su rutina productiva audiovisual a la etapa de digitalización que vive el país. Esto hace imprescindible diagnosticar el procesamiento de la información audiovisual que se realiza en el canal territorial de Villa Clara. Ello favorece el rápido y adecuado acceso al material audiovisual por parte de los periodistas, realizadores y editores del centro. Esta investigación permitirá que el procesamiento de la información se realice con los requerimientos necesarios lo que va a permitir acceder con más facilidad a la información audiovisual. Constituirá un referente de consulta para profesionales de la información que trabajan en el canal, aportando una mejor calidad en la producción audiovisual. El estudio debe contribuir a fomentar acciones como parte del proyecto institucional “Sistema de Superación en las televisoras locales,” que se desarrolla en el departamento de extensión orientado a la mejora de los procesos en el sistema de televisión local.



## **Estructura Capítular.**

El presente Trabajo de Diploma se estructuró en tres capítulos:

Capítulo 1: Aspectos teóricos-conceptuales sobre el audiovisual.

En este capítulo se particulariza el audiovisual en el marco de la televisión, enfatizando en el documento audiovisual, la información audiovisual y se relaciona algoritmos de las normas internacionales para su procesamiento.

Capítulo 2: Aspectos metodológicos de la investigación.

Se centra en la exposición de los métodos y técnicas utilizados para arribar a resultados.

Capítulo 3: Se presentan los resultados obtenidos sobre el procesamiento de la información audiovisual en el telecentro provincial de Villa Clara: Telecubanacán.

Para la organización de la bibliografía se utilizó el gestor bibliográfico EndNote X7 y la norma Harvard CDICT-Universidad Central de Las Villas.



## **Capítulo 1: Aspectos teóricos-conceptuales sobre el audiovisual.**

Son muchos los autores (Cebrián, 1995; SEAPAVAA, 1996; UNESCO, 1970; García, 2000; Real Academia de la Lengua, 2001; IFLA, 2004; López, 2004; Jiménez et al., 2014) que han tratado por diferentes vías el término audiovisual y su importancia en los medios de comunicación.

### **1.1. El Audiovisual como documento.**

La definición del audiovisual ha transitado por diversos puntos de vista y ha estado asociada a procesos y lecturas de los gremios que la esgrimen:

El concepto más antiguo encontrado sobre el tema fue presentado por Ojeda (1992) en el que se refiere al audiovisual como “todos aquellos materiales que se deseen conservar de modo permanente como parte integrante de un acervo, una colección o un fondo previamente establecido.” Esta definición se considera ambigua al determinar que todo audiovisual se puede conservar de modo permanente.

En Núñez (1999) este concepto evoluciona ya que toma las posturas del gremio de la ciencia de la información pues se define el audiovisual como:

*“documentos de archivo que transmiten su contenido mediante la combinación de imagen y sonido, con dos excepciones: la imagen puede ser fija o en movimiento y, en algunos casos, la imagen no va acompañada de sonido. Entrarían dentro de esta categoría las películas mudas y sonoras, los videodiscos y las videocasetes”.*

El autor asume una postura simple del audiovisual porque solo tiene en cuenta la retórica del documento y la considera una evidencia gráfica perdurable en el tiempo.

Ya en el siglo XX con una visión más epistémica García (2000) define al audiovisual de la siguiente manera: “dícese del documento o del material que precisa de un aparato específico para percibir a la vez, por el oído y la vista, el mensaje que encierra.” Esta definición se interna más en la necesidad de poseer el equipo tecnológico que pueda

descifrar el contenido de los diferentes soportes que se utilizan en el mercado, lo que limita su alcance a la luz de las tecnologías y centra el concepto, no en el sentido de la función del documento, sino en la forma en que este debe ser consultado.

Las definiciones más completas de documento audiovisual aparecen descritas por María Pinto Molina, quien considera que los “documentos audiovisuales congregan elementos perceptivos de las imágenes, los sonidos y elementos conceptuales propios de las palabras orales y escritas e integrados en diversos subsistemas:

- a) Subsistema sonoro, referido a realidades acústicas de diferente tipo: naturales o creadas artificialmente por el ser humano.
- b) Subsistema visual, en el que se insertan los diferentes sistemas relacionados con la vista y la psicología de la percepción visual, incluyendo los mensajes escritos.
- c) Subsistema de las transformaciones audiovisuales de carácter técnico y retórico que comprende el conjunto de modificaciones referidas a la selección visual y sonora realizada sobre la realidad, así como al montaje y/o edición llevados a cabo”. (Pinto, 2002)

Esta definición de Pinto está sustentada desde la propia gramática del audiovisual y una postura netamente documentalista que ha encontrado posiciones divergentes en el gremio televisivo. Si bien el audiovisual en documentación constituye un documento, para los productores de estos, el hecho artístico y creacional se erige como un documento también en contraposición a las lecturas de Chionny y Giliarevsky (1978).

Pinto Molina también hace distinciones en las categorías comunicacionales del audiovisual al insistir en que su estructura facilita los procesos de decodificación de la imagen a través de artefactos de registro y difusión por ello enfatiza que “requiere la mediación de un aparato receptor/ decodificador de televisión, un magnetoscopio, un lector de DVD, una pantalla de ordenador o una pantalla cinematográfica, etcétera.”(Pinto, 2002)

Desde el punto de vista documental y tecnológico la visión de Pinto Molina enfatiza en la validez del documento audiovisual en los procesos de transmisión de la información en organizaciones de información de toda índole al expresar:

*“Los documentos audiovisuales constituyen una forma de expresión y transmisión de la información muy importante en la actualidad, con amplia presencia y desarrollo en entornos comunicativos diferentes, como el periodismo, la publicidad y la industria del ocio, etcétera. Requieren, tanto en su producción como en su análisis, una alta tecnificación; por tanto, este hecho implica una mayor especialización para el profesional de la documentación, que deberá tener en cuenta que los medios e instrumentos técnicos proyectan su propia presencia y subjetividad sobre la realidad que captan, registran y reproducen.”*(Pinto, 2002)

Para el autor del Valle (2004):

*“Los documentos audiovisuales son: Registros visuales (con o sin banda sonora), independientemente de su soporte físico, y procesos de registro o grabación, como películas, microfilms, diapositivas, cintas magnéticas, videogramas, laserdiscs, CD–Rom, a) realizados para difusión pública a través de la radio o la televisión, por medio de proyección en pantalla o por cualquier otro medio, b) realizados para ser puestos a disposición del público. Registros sonoros, independientemente de su soporte físico y proceso de registro o grabación, como cintas magnéticas, discos, bandas sonoras, laserdiscs, a) realizados para difusión pública a través de la radio, o por cualquier otro medio, b) realizados para ser puestos a disposición del público. Los documentos audiovisuales son obras que comprenden imágenes reproducibles y/o sonidos incorporados a un soporte: cuya grabación, transmisión, percepción y comprensión requiere generalmente de algún equipo tecnológico; cuyo contenido visual y/o sonoro tiene una duración lineal; y cuyo propósito es la comunicación de ese contenido.”*

La perspectiva de Félix del Valle se acoge a la estructura analizada por los demás autores sobre el documento audiovisual, en este sentido, incorpora a la obra contenida en el soporte, la comunicación para su mejor comprensión.

Para López (2004) “el audiovisual es el que requiere el uso de un equipo audiovisual para ser visto o escuchado, por sus contenidos de imagen y sonido. Se refiere, en general, a documentos relativos a programas de cine y televisión”. El autor hace énfasis en la reproducción del documento audiovisual a través de dispositivos electrónicos y acepta los que generalmente son transmitidos a través de los medios de comunicación masiva.

En IASA (2005) se plantea “Cualquier documento que contenga sonido y/o imágenes móviles o fijas”. Es así que se generaliza la definición de documento audiovisual a solamente la imagen y el sonido sin tener en cuenta el texto que lo acompaña.

Para esta investigación el autor acepta como definición de documento audiovisual, la propuesta por Blanca Rodríguez cuando señala:

*“Un documento audiovisual es aquel que en un mismo soporte contiene imágenes en movimiento –información visual- y sonido, sin distinción de soporte físico ni de forma de grabación, y que requiere un dispositivo tecnológico para su grabación, transmisión, percepción y comprensión. Se caracteriza pues por su dualidad o carácter mixto, su diacronía que le viene dada por el canal audio, y su opacidad que le hace ser dependiente de la tecnología para el acceso al contenido”.* (Rodríguez, 2004)

Esta definición es la más cercana al contexto televisivo presentando la diacronía como un elemento de valor documental, ya que esta capacidad es lo que comúnmente se le atribuye a la información como estructura que perdura en el tiempo y se antepone a los sucesos. Además esta autora valora la propia gramática del audiovisual demostrando su carácter mixto.

Rodríguez (2004) en su análisis teórico muestra una lectura nueva en la definición del documento audiovisual, hace referencia al tratamiento del documento en sí y establece relaciones entre texto escrito y texto sonoro, como integrantes de una unidad tangencial. De este modo logra descripciones de contenido y forma coherentes, su definición explicita las carencias semánticas de algunos documentos visuales que erróneamente se colocan en la misma clasificación en muchas ocasiones y que se ven procesados en la lista de archivos y guías del fondo documental.

Los diferentes conceptos o definiciones ofrecen una visión del contexto en el que se desarrollaron a partir de las diferentes posiciones en el tiempo en correspondencia con los criterios manejados en los gremios de pertenencia.

## **1.2 Desarrollo del documento audiovisual.**

Un hecho importante en el desarrollo de la humanidad constituyó el predominio histórico del documento escrito como soporte de la actividad administrativa y de la difusión pública de información. El documento escrito desde sus inicios conforma un medio de almacenamiento de información que permite reproducir el lenguaje oral con la ayuda de signos gráficos. Es a partir del siglo XIX, que se producen adelantos técnicos que inciden en la paulatina aparición y uso de documentos audiovisuales como medio de comunicación, y por tanto como un documento de archivo o de colección. A continuación, se da una periodización que engloba estos procesos.

### *Etapa Inicial: Invención de la Imprenta.*

Esta etapa es la que conlleva al desarrollo y la expansión de los materiales impresos a partir de la invención de la imprenta por Johannes Gutenberg en 1450. Este invento propició que el documento en su formato de papel se comenzara a generalizar entre la población. El cual consistía en “un punzón metálico (acero) en cuya extremidad estaba grabada la letra que se deseaba reproducir. Se acuñaba con ella un bloque metálico (plomo) llamado matriz, originándose las letras”. (Conredocan, 2015)

Los materiales producidos por la imprenta comienzan a interactuar con los distintos medios de comunicación de la época, como son los manuscritos y la comunicación oral. La importancia de la invención de Gutenberg, no radica en haber sido el inventor de la imprenta sino en haber podido darle nuevos usos. Al crear letras intercambiables facilitaría el proceso de impresión haciéndolo mucho más rápido y económico, lo que cambiaría radicalmente la forma como el hombre difundiría sus ideas y su conocimiento. Su mayor contribución fue transformar la tradición oral a una visual. Ciertamente la imprenta y el crecimiento de la información facilitarían la aparición de formas gráficas para la organización de la información, como son diagramas, cuadros sinópticos, gráficas y otros.

El ser humano al transcurrir el tiempo, inventó nuevas herramientas para crear documentos con la intención de asegurar la información de los conocimientos que iba adquiriendo. Estas herramientas surgieron a partir de la tinta y el papel hasta el desarrollo de la fotografía, el cine y la televisión, los que propiciaron un cambio de aspecto en el documento estándar de la época.

#### *Etapa Media: Invención de la Fotografía.*

La fotografía se considera uno de los mayores inventos del siglo XIX. Sus inventores fueron movidos por la necesidad de experimentar con la realidad y su necesidad de fijarla en algún soporte material. La fotografía es un invento que transitó por un largo camino hasta convertirse en lo que actualmente se conoce. Los primeros eslabones de esta cadena evolutiva, tienen por supuesto diversos modos de obtención de la imagen, variados soportes, y por lo general utilizaban también distintos compuestos químicos.

Los primeros progresos hacia la fotografía “se le atribuye en 1727 a Juan Henríque Shultze en el terreno de la química. Shultze era profesor de anatomía y observó, cómo los compuestos de plata, se oscurecían ante la reacción de la luz durante sus experimentos”. (González, 2014) En esta etapa también aparecen las primeras ediciones fílmicas que llevaron la imagen estática a imagen en movimiento en 1891 generando una revolución en el fenómeno audiovisual. “Este desarrollo se sustenta en

el la aparición del kinetógrafo (cámara) y kinescopio (proyector) de Edison, aunque hay precursores anteriores”. (Robledano, 2014)

Es vital destacar que el cine como medio de esparcimiento tiene fecha fundacional el 28 de diciembre de 1895 cuando los hermanos Lamière mostraron sus películas en el Salón de París. En resumen esta etapa se caracteriza por la convivencia de la fotografía y el cine y se considera como una etapa de transición anclada en el siglo XIX con vistas en la modernidad y la pluralidad desarrollada en el siglo XX.

Desde el punto de vista temático aparecen los géneros que se afianzan y se difunden condujeron a que “el teórico italiano Riccioto Canudo escribiera en 1911 su “Manifiesto de las Siete Artes” en el que señalaba al cine como el Séptimo Arte”. (Bonitzer, 2007)

#### *Etapa del Color hasta nuestros días.*

Este período se centra en los cambios tecnológicos realizados a finales de la década de los 40 del siglo XX, con la transmisión de la televisión a color y el surgimiento de las normas de transición. Tras varios años de laboriosas investigaciones, “los americanos adoptaron en 1953 el sistema NTSC (National Television System Committee) compatible con la Televisión monocroma”. (del Fraile, n.d.)

Los medios de comunicación son profusos. Como apunta Aguaded (2012) son el pilar básico de la sociedad de nuestros días.

*“La irrupción de los medios de comunicación, con la llegada sobre todo del cine, luego de la radio y posteriormente, y de forma estelar, de la televisión –y ya en la actualidad su expansión a través de las redes y los cables– suponen la consagración de la revolución mediática”. (Aguaded, 2012)*

Estamos ante una nueva era del procesamiento de la comunicación, del conocimiento y la producción del saber, que ha tenido su base en la revolución tecnológica de la informática y la telemática. Esta a su vez ha conectado todos los circuitos tradicionales de la comunicación para ir haciéndola cada vez más globalizada, a través de la digitalización de los canales y el desarrollo de la interactividad con los usuarios.

*Etapa en la que surgen los documentos audiovisuales actuales.*

La llegada de las nuevas tecnologías, en la era digital del siglo XXI generó un crecimiento tecnológico sin precedentes, motivando que en determinados ámbitos se hable de una Segunda Revolución Industrial. Esta era tecnológica no sólo ha favorecido una mejora en la calidad de los servicios, sino un aumento espectacular en la diversidad de los mismos. Así, como la implementación de estas nuevas tecnologías se está manifestando sobre lo que “se ha llamado sociedad industrial, dando lugar a lo que actualmente conocemos como sociedad de la información o del conocimiento”. (Franco, 2005)

La influencia ejercida por los nuevos medios tecnológicos producidos por la industria de la informática “abarca, el registro, la manipulación, el almacenamiento y la distribución de la información, ya sea en forma de textos, imágenes fijas o en movimiento, sonido o construcciones espaciales”. (Jódar, 2009)

Esta migración al digital que Negroponte (2000) considera como “un proceso irrevocable e imparabile” otorga a las tecnologías un papel transformador y revolucionario en todos los niveles, permitiendo la multiplicación de las posibilidades comunicativas con flujos de datos hasta ahora inimaginables.

De los entornos clásicos basados en la captación y procesado analógico de las señales audiovisuales y en la transferencia de contenidos mediante cintas magnéticas, se está pasando a entornos completamente digitalizados en los que el intercambio de audio y vídeo se efectúa a través de redes digitales. De este modo, el proceso de la información audiovisual se constituye como un “proceso modular” (Zabaleta, 2003) basado en secuencias de datos binarios de las señales de vídeo y audio, y en el que se diferencian las fases de producción, el almacenamiento, el transporte y la emisión de la señal de vídeo.

Esta digitalización integral del sistema televisivo contempla, según Iñaki Zabaleta, “la grabación de imágenes digitales, la edición y postproducción mediante estaciones



de edición no lineal así como la realización y el transporte de la señal televisiva mediante interfaces y redes digitales”. (Zabaleta, 2003)

La aparición, entonces, de la era digital desde mediados del siglo XX y su vertiginoso desarrollo en el presente siglo a diferencia de otras etapas del desarrollo de la información, ha permitido que la manipulación o registro de la información. Realizara un salto positivo tanto cuantitativo, como cualitativo.

### **1.3. Tipología del documento.**

Durante el desarrollo tecnológico ocurrido a principios del siglo XXI, es cuando se comienza a establecer una tipología del documento. Luego de transformar, el contenido, el discurso, la forma y el soporte de los documentos existentes hasta el momento. “La comunicación documental ha dependido en cada época de las tecnologías disponibles para cada fase del proceso comunicativo, pero la finalidad ha sido la misma”. (Pinto et al., 2002)

Precisamente la mayor complejidad de estos nuevos documentos, radica en que favorece la integración, de los tipos de documentos anteriores, superándolos y convirtiéndolos, en recursos adecuados para cumplir una determinada función comunicativa, en la organización a la que pertenezcan.

“El término nuevos documentos es usual en el entorno de los servicios de información y documentación. Nuevos documentos coincide con el concepto de nuevos medios: como la fotografía, la radio y las grabaciones sonoras, video, multimedia y realidad virtual”. (Pinto et al., 2002)

Atendiendo al modelo clásico de comunicación propuesto por Shannon y Weaver (1949), los documentos quedarán clasificados según los diferentes elementos que interviene en su producción tanto por su contexto, los agentes -emisor, receptor y relaciones entre ellos- , el canal, el mensaje y el código.

Desde el punto de vista de la historia de la comunicación documental, cabe distinguir cuatro grandes fases:

- La era de la comunicación: los documentos se emplean fundamentalmente como instrumentos para transmitir información, para superar las limitaciones de la comunicación personal.
- La era de la documentación: los documentos se emplean con eficacia para almacenar información, tanto de carácter sonoro como gráfico. Al final de esta época se produce la integración de los medios y aparecen los audiovisuales.
- La era de la comunicación y documentación automatizada: comienza la manipulación automática de los procesos de información y documentación.
- La era de la virtualidad: los documentos permiten crear mundos virtuales y almacenar información y comunicar dentro de ellos. (Pinto et al., 2002)

Como resultado del proceso de evolución, los tipos de documentos pueden estar compuestos por:

- a) Imágenes: una representación visual o conjunto de ellas, descriptivas o narrativas, fijas o en movimiento.
- b) Gráficos: símbolos intermedios entre la imagen y la palabra.
- c) Sonido y textos: una palabra o conjunto de palabras en forma de sonido o con símbolos alfabéticos.
- d) Experiencia cinestéticas.
- e) Olores y sabores inducidos a través de los olores.
- f) Manipuladores: un conjunto de herramientas de comunicación y manipulación.

Pinto et al (2002) resume los tipos de documentos que existen:

La imagen fija, como materia prima de la información visual, comprende elementos básicos como, el punto, la línea, el contorno, la dirección, el tono, el color, la textura, la dimensión, la escala y el movimiento. El punto es la unidad más simple de comunicación visual. La línea expresa intenciones, sentimientos y emociones. La línea describe un contorno. Existen tres contornos básicos el cuadro, el círculo y triángulo

equilátero. De las cuales se derivan tres direcciones básicas el cuadrado, horizontal y vertical, triángulo, círculo y curva. Las variaciones de la luz, el tono, expresa dimensiones. El color está compuesto del matiz, saturación y brillo. La textura sirve al sentido del tacto.

La imagen-móvil deriva inmediatamente de la imagen fija, tras su múltiple superposición secuencial que produce el efecto del movimiento. Dentro de esta clase se encuentran el cine mudo, al que más tarde se le incorpora el sonido.

El documento cinematográfico es una entidad combinada que deriva de la superposición o mezcla de documentos hablados, musicales e imagen-móvil. El elemento visual dominante del cine es el movimiento, cualidad que unida a las características de la fotografía, permite obtener una experiencia más representativa.

Las imágenes en movimiento se combinan con las ondas de radio para crear la televisión. Desde sus comienzos amplía las posibilidades del cine, alcanza un mayor número de personas y permite el acceso instantáneo a la información, siendo esa simultaneidad entre emisión y recepción su principal rasgo distintivo. Una diferencia fundamental entre la televisión y el cine es la escala, en el cine las figuras superan el tamaño real, en la televisión ocurre lo contrario. Pero su capacidad informativa es máxima.

A continuación se muestra, la clasificación de los géneros audiovisuales que ofrecen los autores, María Pinto et al (2002), ver tabla 1 y 2:

|                              |                         |
|------------------------------|-------------------------|
| <b>Géneros Audiovisuales</b> |                         |
|                              | <b>Cinematográficos</b> |
|                              | Drama                   |
|                              | Comedia                 |
|                              | Musical                 |
|                              | Ciencia-Ficción         |
|                              | Terror                  |
|                              | Histórico               |
|                              | Erótico                 |
|                              | Pornográfico            |
|                              | Aventuras               |
|                              | Animación               |
|                              | Documentales            |
|                              | <b>Videográficos</b>    |

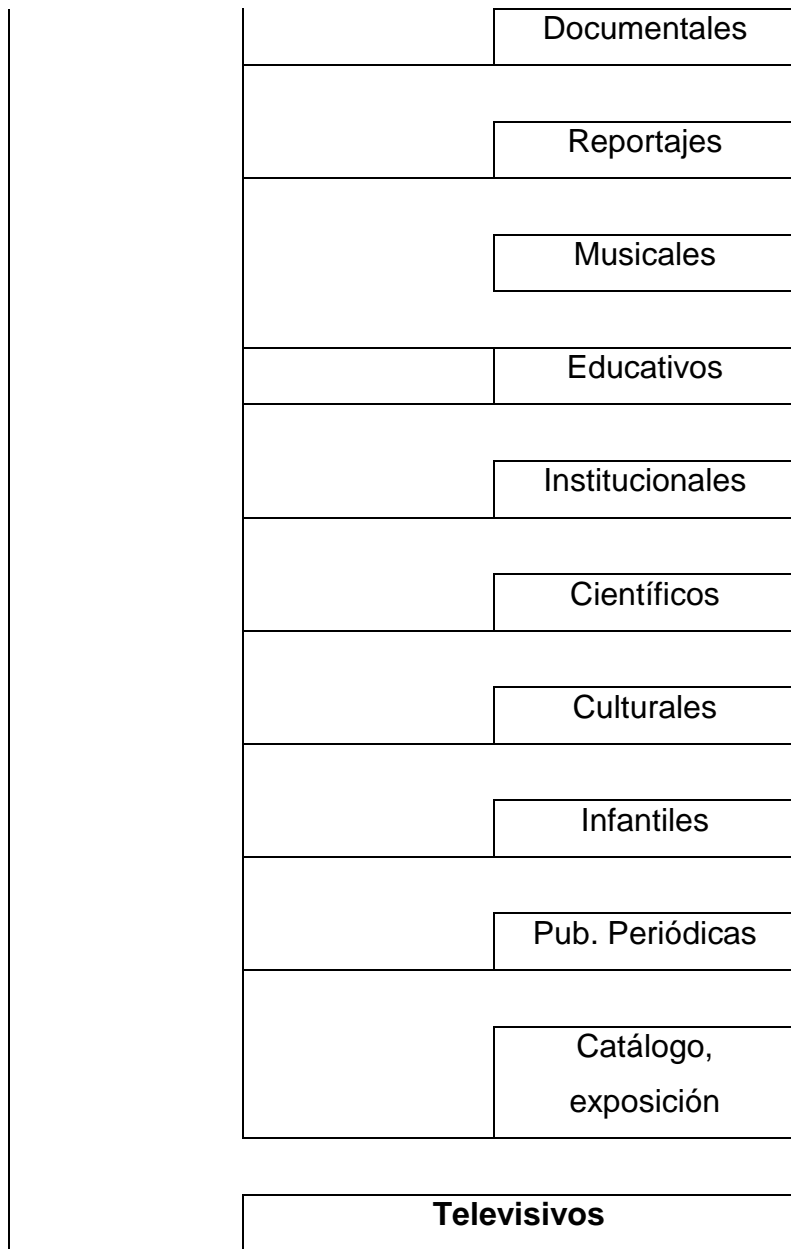
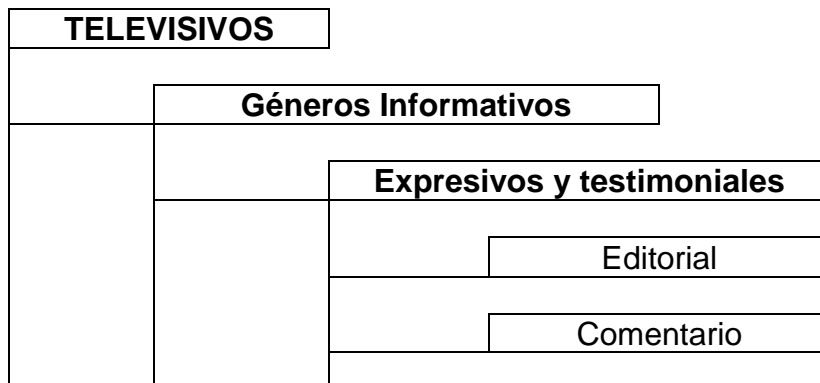


Tabla 1. Géneros Audiovisuales. (Pinto et al., 2002)



|  |  |                                    |
|--|--|------------------------------------|
|  |  | Crítica                            |
|  |  | Crónica                            |
|  |  | <b>Referenciales o expositivos</b> |
|  |  | Noticia                            |
|  |  | Reportaje                          |
|  |  | Informe periodístico               |
|  |  | Documental informativo             |
|  |  | Documental dramático               |
|  |  | <b>Género de entretenimiento</b>   |
|  |  | Magacines                          |
|  |  | Concursos                          |
|  |  | Musicales                          |
|  |  | Deportivos                         |
|  |  | Series                             |
|  |  | <b>Género publicitario</b>         |
|  |  | Promocionales                      |
|  |  | Spots                              |

Tabla 2. Géneros Audiovisuales. (Pinto et al., 2002)

En la televisión la tipología de los documentos audiovisuales se amplía en relación a otros medios, si se tiene en cuenta la posibilidad que brinda la combinación de imagen y sonido para combinarse y mostrar cualquier tipo de género.

#### **1.4. Procesamiento de la información.**

La forma fundamental de comunicación que permaneció durante miles de años para transmitir la información, en el mundo antiguo fue la oralidad. La comunidad primitiva al transitar a la esclavista desarrolló una nueva forma de comunicación, la escrita. Debido, fundamentalmente, a la insuficiencia de la oralidad para preservar la información en el tiempo y a la necesidad de llevarla a grandes distancias. Es en la escritura, donde se logra un vínculo con la expresión oral, que tuvo diversas formas hasta llegar al alfabeto, el que constituyó un paso culminante para el perfeccionamiento de la escritura y en un logro de la comunicación.

En el año 1946, apareció la primera computadora. Las investigaciones de carácter militar, generadas durante la guerra y con posterioridad, influyeron en el campo de la computación, con su traslado a la producción civil. Al hacer su aparición los microordenadores en el decenio de 1970, se destruyó totalmente el monopolio de la información. Y “así surgió la llamada era de la Información, después vendría la revolución de la conectabilidad”. (Cabrera, 2003)

Las redes computacionales irrumpieron de manera tempestuosa en el escenario informacional, a causa de la necesidad de comunicación entre las máquinas y las computadoras centrales, entre ellas y el mundo exterior. La materia prima del universo digital es “la información convertida en bits” (Echevarría, 1996) y los procesos de organización y representación que allí ocurren también operan en digital, generando nuevas formas culturales de manipulación y comprensión. "Estos han sido siempre el elemento básico de la computación digital, pero durante los últimos veinticinco años hemos ampliado enormemente nuestro vocabulario binario hasta incluir mucho más que sólo números". (Negroponte, 2000) En la actualidad se ha conseguido digitalizar cada vez más la información auditiva y visual, que existe en los diferentes soportes informáticos.

La comunicación digital se extiende en formas complejas dominadas por el concepto de red que combinan el texto, el sonido, la imagen y el movimiento de manera interactiva, simulando un tiempo y un espacio, a la vez segmentado y refundando, tanto el nivel

físico (al guardar o transferir), como el nivel simbólico (forma y comprensión del registro). A este tiempo de continuidad y de cambio se le conoce también por “cultura de la pantalla” para simbolizar los efectos de la comunicación informática y audiovisual, en clara alusión a la anterior “cultura de la escritura” (Negroponte, 2000).

La autora Irlia Cabrera define la información como:

*“el significado que otorgan las personas a las cosas. Los datos se perciben mediante los sentidos, estos los integran y generan la información necesaria para el conocimiento, que permite tomar decisiones para realizar las acciones cotidianas que aseguran la existencia social. El ser humano ha logrado simbolizar los datos en forma representativa, para posibilitar el conocimiento de algo concreto y creó las formas, tanto de almacenar como de utilizar el conocimiento representado. La información en sí misma, como la palabra, es al mismo tiempo significado y significante, este último es el soporte material o simbología que registra o encierra el significado, el contenido”.* (Cabrera, 2003)

Según (Vizcaya, 2004 citado en Ponjuán, 2007) el ciclo de información se puede agrupar en etapas y en dos subgrupos, ver ilustración 1:



Ilustración 1. Etapas del ciclo de vida de la información. (Ponjuán, 2007)

El ciclo de vida de la información ofrecido por la autora Dolores Vizcaya, resume la expresión del proceso de información en su accionar dialéctico, organizar la información consiste en la selección de toda información pero no basta una adecuada selección, si esta información no es objeto de un procesamiento la cual esta desglosada en dos subetapas la descripción física y la de contenido, después de un procesamiento conservar la información, constituye que se procesó de una forma



adecuada, con vista a su almacenamiento que puede ser pasivo o activo, este almacenamiento organizado es por una parte, el resultado del procesamiento y a su vez la premisa de la búsqueda y la base, de la recuperación para una efectiva desimianación. (Ponjuán, 2007) Ver ilustración 2.

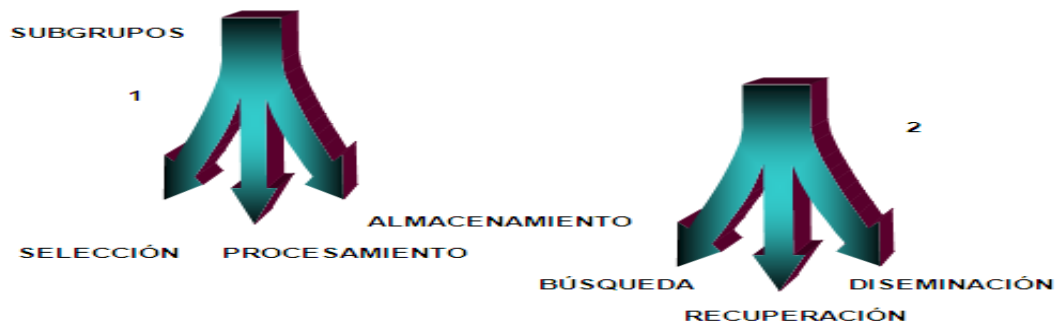


Ilustración 2 Subetapas del ciclo de vida de la información. (Ponjuán, 2007)

Según Ponjuán (2007) una parte importante la tiene en este ciclo el procesamiento, el cual es un conjunto de operaciones encaminadas a representar un documento y su contenido bajo una forma diferente de su forma original, con la finalidad de posibilitar su recuperación posterior e identificarlo. La etapa de procesamiento y representación de la información se desglosan la descripción física y de contenido.

Refiere también que en la descripción física se evidencia la catalogación la cual es una operación que consiste en descubrir un documento en sus partes esenciales para identificarlo en su contenido y colocarlo dentro de una colección determinada. Es el proceso de compilar un catálogo o elaborar los asientos para su inserción en un catálogo.

Ella ocupa un lugar importante dentro de la etapa del procesamiento y representación de la información, su papel principal consiste en representar en forma sintética, tanto el aspecto intelectual como físico del documento con vistas a su rápida identificación y posterior recuperación.

La autora puntualiza que en la descripción de Contenido se desglosan procesos como clasificación, indización y resumen. La clasificación es la operación intelectual por el

cual el documentalista atribuye a una obra un índice correspondiente a una clase de material utilizando un lenguaje de clasificación. Indización, tiene gran importancia ya que nos permite una búsqueda eficaz de las informaciones contenidas en un fondo de documentos. Y el resumen, este proceso nos permite sintetizar el contenido de un asunto o material, nos muestra la esencia del documento.

De forma general los autores describen el ciclo de vida de la información teniendo en cuenta su origen y selección hasta su diseminación, mientras que hacen énfasis en la necesidad de un correcto proceso y almacenamiento para lograr óptimos resultados en su utilización.

#### *Procesamiento de la información audiovisual.*

El procesamiento de la información audiovisual se percibe como una tarea indispensable en el sector audiovisual. Esta se compone de dos momentos importantes, la descripción física, que es la representación de los datos principales, y la descripción del contenido, el resumen y la indización. Los métodos para el tratamiento y representación del procesamiento de la información sufren grandes adaptaciones debido a la diversa naturaleza informativa de los documentos, de los que se ocupa y a los canales por los que se transmiten.

Las normativas surgen a partir de la adecuación de estas en determinados contextos o de la creación de principios para el procesamiento a partir de la experiencia cotidiana y de los objetivos que se persigue en las colecciones de audiovisuales.

Desde el punto de vista internacional los lineamientos que se contemplan para los documentos audiovisuales se sustentan bajo las directrices resultantes de la 21ª reunión de la Conferencia General de la UNESCO (1980) en su documento: “Recomendación sobre la Salvaguardia y la Conservación de las Imágenes en Movimiento”.

Estas directrices a las que se hace referencia se presentan como una herramienta de utilidad enfocada en la gestión y la conservación, teniendo en cuenta, los problemas técnicos que se plantean en la preservación del patrimonio.

Otras organizaciones internacionales relacionadas con los documentos audiovisuales como el Consejo Internacional de Archivos (CIA), el Consejo Internacional del Cine y de la Televisión (CICT) y la Federación Internacional de Archivos de Televisión (FIAT) están de acuerdo con esas directrices.

La cinemateca cubana, como integrante de la Coordinadora Latinoamericana de Imágenes en Movimiento (CLAIN), es miembro de la Federación Internacional de Archivos de Televisión (FIAT). Es precisamente esta, la FIAT, la que "...ha establecido una serie de normas como guía de carácter temporal, material y de autoridad que son aplicables a documentos de interés histórico, de interés sociológico, entre otros". (Ronco, 2009)

#### *Reglas de catalogación del Documento Audiovisual.*

Para el procesamiento de la información audiovisual se hace necesaria la descripción bibliográfica, en esta se utilizan los procesos técnicos para describir de forma normalizada los documentos audiovisuales. Entre sus objetivos principales están la de ser instrumento para el control bibliográfico y por otro lado, la de servir, para la contribución del catálogo de una o varias colecciones concretas.

#### *Regla Angloamericana de Catalogación.*

Desde la aparición de los principios de catalogación en 1961, se desarrollaron diversos códigos entre ellos, las Reglas de Catalogación Angloamericanas (RCA), en Europa se crearon 54 códigos de catalogación; cada uno de ellos tienen en común los Principios de Catalogación y las Normas Internacionales de Descripción Bibliográfica (ISBD, por sus siglas en inglés) y tienen como propósito resolver el rezagos catalográficos existente en cada país. (Rodríguez, 2005)

Las Reglas de Catalogación Angloamericanas, contribuyen a la normalización de la descripción bibliográfica, así como permiten crear el catálogo donde se encuentran los objetos que el usuario puede consultar al navegar en el universo bibliográfico. (Rodríguez, 2006) Estas normas están dirigidas a crear catálogos y listas bibliográficas.

En cuanto a la organización, la regla se divide en dos partes: la primera destinada a la descripción física del ítem, y la segunda a la identificación de la obra. La división de la regla en dos partes se relaciona directamente con el modo secuencial del proceso de catalogación, de ahí que con la primera parte puede detallarse la descripción física del objeto que se quiere catalogar, mientras que la segunda parte permite la determinación y elección de la entrada respecto de la cual la descripción del objeto deberá presentarse en el catálogo.

Al respecto la autora Martha Yee, analiza las RCA, sostiene que en última instancia la obra es analizada desde dos perspectivas, una que toma en cuenta el punto de vista del usuario y otra que pone atención a la aplicación de las reglas de catalogación.

La perspectiva del usuario “es que éste: a) busca una obra en particular, no una edición, b) desconoce la edición que está buscando, c) raramente protesta al no encontrar la obra que necesita”. (Yee, n.d.)

La catalogación con la norma angloamericana está, fundamentalmente concebida desde un paradigma físico, se ha basado en la elaboración de una realización lingüística creada desde las posibilidades y el entendimiento de los sistemas de información documentales.

La norma angloamericana es el resultado de un análisis formal de categorías muy dependientes de las competencias visuales y auditivas, que permite una manipulación rápida, desde un entorno documental impreso, como unidad esencial para todo sistema de recuperación de información.

### *El Functional Requirements for Bibliographic Records (FRBR).*

El modelo Functional Requirement for Bibliographic Record (Requisitos funcionales de los registros bibliográficos, FRBR, por sus siglas en inglés) da respuesta a una serie de problemáticas de la década de los 90 en el ámbito bibliotecológico, a través de la introducción de sistemas automatizados que cambian drásticamente, los procesos de catalogación; el intercambio de datos bibliográficos, y la reducción en los costos de los programas sobre catalogación.

Se da a conocer en 1998, con el propósito de que se realicen los estudios pertinentes para analizar la descripción de los objetos que incluyen los catálogos de las bibliotecas, sus relaciones y los datos que los usuarios emplean para encontrar, identificar, seleccionar, obtener y navegar en los sistemas de información. (Rodríguez, 2006)

El modelo FRBR es una propuesta que se sustenta en el diseño de las bases de datos de entidad-relación, para lo cual se emplea como medio de análisis el registro bibliográfico y las normas internacionales de descripción bibliográfica, de ahí que su estructura responda a la forma que adopta el catálogo en un sistema de información. (Rodríguez, 2006) Este modelo analiza técnicamente las entidades, sus relaciones y sus atributos.

Desde el punto de vista técnico, el modelo FRBR crea estructuras conceptuales, un análisis técnico y representaciones gráficas, que se proponen aportar elementos suficientes para que los sistemas de información puedan establecer relaciones adecuadas entre las entidades y sus atributos, así como permitir el análisis lógico de los registros bibliográficos.

Consecuentemente, emplea como fuentes principales de análisis a las ISBD (Normas Internacionales para la Descripción Bibliográfica), las Guidelines for Authority and Reference Entries (GARE Directrices para Entradas de Autoridad y Referencia), las Guidelines for Subject Authority and Reference Entries (GSARE Directrices para entradas de Autoridad de Materia y Referencia), y el manual de UNIMARC, así como

las AITF Categories for the Description of Works of Arts (Categorías AITF para la Descripción de Obras de Arte) .

Según el autor Ariel Alejandro Rodríguez, el modelo FRBR se compone de tres grupos:

Grupo 1. Entidades y relaciones primarias: comprende los productos intelectuales o artísticos nombrados o descritos en los registros bibliográficos, como son: obra, expresión, manifestación e ítem.

Grupo 2. Entidades y sus relaciones de "responsabilidad", hace referencia a la responsabilidad del contenido intelectual o artístico, la producción física y la diseminación o custodia del producto, ya se trate de cuerpos personales o corporativos.

Grupo 3. Entidades y sus relaciones "temáticas": corresponden al conjunto adicional de las entidades que revelan los contenidos del esfuerzo intelectual y artístico de la obra. Aquí se encuentran los conceptos (una noción abstracta o idea) los objetos (algo material), los eventos (una acción o suceso) y los lugares (una espacio geográfico). (Rodríguez, 2006)

Además de los tres grupos, el modelo muestra los atributos de cada una de las entidades, así como las relaciones bibliográficas, un mapa de los atributos y entidades orientadas, hacia los intereses de uso del registro bibliográfico de los usuarios y, por último, la propuesta de los requerimientos básicos para hacer un registro bibliográfico nacional.

El modelo FRBR se divide en tres grupos: el primero describe la entidad y sus relaciones, el segundo representa la entidad y la responsabilidad del contenido, y el tercero representa la entidad y las relaciones temáticas. Esta estructura asume que, con base en el modelo de entidad–relación, los objetos tienen una pertenencia física y otra conceptual, ya que cada uno de ellos tiene propiedades particulares llamadas atributos, y éstos pueden ser simples o compuestos, tener un solo valor o multivalores, y estar almacenados o ser derivados y tener un valor nulo. Estos atributos pueden dividirse en pequeñas subpartes a las que se las llama simples o atómicas.

La organización y la representación de la información en modelo FRBR, está fundamentalmente concebido desde un paradigma físico tecnológico, donde se describe lo que significa (lo que denota) y lo que evoca (lo que connota) en los recursos audiovisuales. Este modelo desde su praxis se presenta como un ejercicio a media de análisis de discurso con una gran intención semiótica donde el intertextual y el paratextual se nutren de las condiciones semánticas. (Pacheco y Ortega, 2015)

La gran transformación que ha traído este modelo es que se ha erigido como el único procedimiento de descripción capaz de comunicar contenidos no “bibliográficos” que permitan al usuario contrastar e interpretar información. Este modelo al estar insertado en el paradigma tecnológico, físico y cognitivo, se dirige hacia los soportes y sistemas de información, haciendo énfasis en la recuperación como un proceso donde el usuario sigue siendo el último eslabón.

*Norma de Recursos, descripción y acceso (RDA).*

En la última década del siglo XX, los organismos internacionales, comenzaron a trabajar para dotar a los catálogos de una estructura y de unas normas que estuvieran más acordes con el entorno tecnológico existente. Los estándares catalográficos vigentes están pensados para un entorno manual, sin embargo, el avance tecnológico exige una actualización de las normas y pautas que recogen. En este sentido, se ha realizado, en los últimos años, un gran esfuerzo para dotar a los centros de información de nuevos esquemas acordes a la realidad tecnológica. (Pico y Ortiz, 2012)

El código internacional de los Recursos, descripción y acceso (RDA) se publicó en el año 2010 por el Joint Steering Committee for Development of RDA, para la descripción de atributos de los recursos y de las relaciones con sus entidades asociadas. (Monroy et al., 2012) El código de catalogación, ha sido diseñado para el entorno digital. Refleja tanto la tecnología actual, así como la gran gama y variedades de materiales que se están organizando, describiendo y haciendo accesibles para los usuarios. De esta manera, uno de los cambios más representativos que proporciona RDA sobre RCA es organizar por clase de material.

Estos principios están tomados del modelo conceptual de los FRBR, que permite identificar los elementos necesarios para describir entidades. Así bien, RDA maneja una serie de elementos que son aplicables a los cuatro tipos de entidades: obra, manifestación, expresión e ítem. Por lo tanto, cada obra debe ser descrita por medio de los atributos de la manifestación, expresión o ítem. (Monroy et al., 2012)

El código de catalogación de RDA tiene la característica de ser consultado digitalmente por medio de la Web. Lo que resulta una nueva herramienta de acceso a los recursos en unidades de información como las bibliotecas, archivos, museos, hemerotecas, fototecas y videotecas.

#### *Procedimientos del procesamiento del audiovisual.*

La autora Fournial (1986) señala una serie de imperativos para realizar un adecuado análisis cronológico:

*“no utilizar un lenguaje telegráfico, distinguir entre lo que se ve y lo que se escucha, determinar todos los datos cronológicos, onomásticos y geográficos correspondientes a ambas bandas informativas, señalar qué es material de archivo precisando: nombre de la fuente, fotos, grabados, pinturas, etcétera, aspectos cromáticos: blanco y negro o color, fecha y origen de los documentos de archivo. Precisar condiciones técnicas tales como: vistas aéreas, vista submarina, ralentí o acelerado, tomas con microscopio, distinguir entre locución montada en estudio del sonido propio de la imagen, en caso de distinguir una lengua extranjera, especificar el procedimiento de traducción”.* (Fournial, 1986)

Los procedimientos para el procesamiento del audiovisual en la industria televisiva se desarrollan sobre los documentos de uso documental. “Las fases que suelen señalar prioritariamente los investigadores del audiovisual son: visionado, resumen, indización”. (Caldera y Nuño, 2002)

En la fase del visionado el documento tiene que visualizarse en su totalidad. No debe detenerse solamente en la imagen sino que será igualmente necesario atender al



sonido que se produce en el material. Las notas a tomar durante el primer visionado deben indicar la pertinencia del documento así como el nivel de análisis.

A la descripción de los planos se denomina análisis cronológico minutado y consiste en anotar, conforme se van sucediendo los acontecimientos, los planos y secuencias que configuran el contenido y la forma del documento, reseñando tanto a personajes, lugares, temas y todas aquellas cuestiones que se consideren relevantes desde el punto de vista visual o sonoro. (Caldera y Nuño, 2002)

El tipo de análisis será diferente dependiendo del tipo de programa. Durante el análisis se persigue la precisión, buscando los conceptos sin ningún tipo de ambigüedad para que la descripción sea objetiva.

#### *Formatos del procesamiento audiovisual.*

Al igual que ha pasado con la documentación tradicional, la audiovisual ha sufrido cambios motivados por el avance de las nuevas tecnologías. Quizás estos cambios son más notables en la documentación audiovisual, ya que el uso de internet unido a los procesos de digitalización. Permitieron que las empresas del sector asuman los retos que plantean los nuevos modos de producción y difusión de la información audiovisual, que reconocen su adaptación en el nuevo entorno tecnológico.

Aquellas unidades que cuentan con un gran fondo, por medio de los procesos de digitalización del mismo, pueden almacenar documentación que por falta de espacio no podrían conservar. Esto supone un avance tanto en la forma de almacenar como la de trabajar, ya que al estar en soporte digital, es más fácil transferir o recuperar la información que se necesite.

#### *MARC.*

Entre los formatos bibliográficos, el de más amplia proyección es el MARC, fue creado en 1965 por L.C. de Washington, quien lo ensayó como proyecto piloto, en colaboración con otras 16 bibliotecas americanas de diferentes tipos y estas estuvieron encargadas de sugerir las reformas necesarias. (Cuesta, 1976)

Con el transcurso del tiempo como paso más avanzado en la comunicación surgió dentro del ámbito del control bibliográfico el proyecto UNIMARC. Este consintió en crear un único formato universal de intercambio sobre la base de los MARC. El formato era sencillo de usar, pero le faltó cierta flexibilidad sobre todo con las cintas magnéticas que no eran adaptables al formato.

En 1975 surge el formato IBERMARC, este formato es una derivación del MARC, que se adaptado a las características y normas catalográfica españolas. Es por tanto capaz de recoger y tratar datos surgidos de los sistemas de catalogación y canjearlos con los de otros países, para facilitar la entrada de la bibliografía española en la red de intercambio universal. Constituyó una base para posteriores trabajos de automatización de las bibliotecas y la documentación. (Cuesta, 1976)

#### *DUBLIN CORE.*

El 6 de octubre de 2000, en el marco del 8º Workshop de la Dublin Core en Ottawa (Canadá) se creó el Grupo de Interés especializado en archivos de imágenes. El esquema Dublin Core (DC), “ha servido de base a los demás estándares, que se encargan de tratar los documentos audiovisuales con metadatos; ejemplos los tenemos en los formatos MPEG 7 y 21, SMPTE, P-META y P-FRA.” (López, Sánchez, Pérez, 2003).

El caso de este último llama la atención por estar basado en su totalidad en Dublin Core. El resto, o han mapeado el formato o se han basado en su estructura. Uno de los ejemplos más claros de adaptación de la DC a documentos audiovisuales es el proyecto ViDE (Video Devepolment Initiative), el cual “trata de realizar un perfil de aplicación para el vídeo digital, el cual comprende metadatos de tipo administrativo y estructural” (López, Sánchez, Pérez, 2003).

#### *METS (Metadata Encoding and Transmission Standard)*

Formato elaborado por la Digital Library Federation y mantenido por la Biblioteca del Congreso que nació a principios del siglo XXI como continuación de los trabajos

llevados a cabo dentro del proyecto MOA2 (Making Of America II) que era un banco de pruebas de iniciativas orientadas a las bibliotecas digitales.

“Se trata de un lenguaje basado en XML destinado a proporcionar la sintaxis necesaria para la gestión de metadatos en bibliotecas digitales, facilitando la gestión e intercambio de documentos”. (López, Sánchez, Pérez, 2003) METS está principalmente pensado para el intercambio de archivos audiovisuales que contengan imágenes, vídeos o sonidos ubicados en una biblioteca digital.

### *CEPAL*

Este formato se basa en el Reference Manual de UNISIST y fue desarrollado por la comisión Económica para América Latina de las Naciones Unidas (CEPAL) con sede en Santiago de Chile, orientado a la información en ciencias sociales.

Según la autora Vera (2003) “el sistema de información bibliográfica de la CEPAL se constituyó en la década de los años ochenta, por iniciativa de las unidades de información que lideraron esta actividad en la CEPAL”.

El Centro Latinoamericano de Documentación Económica y Social (CEPAL/CLADES), el Sistema de Documentación sobre Población en América Latina (CELADE/DOCPAL), y la Biblioteca de la CEPAL, diseñaron conjuntamente, en 1981, un sistema de gestión de información bibliográfica basado en normas internacionales, que fue ampliamente difundido en la región latinoamericana y del Caribe entre instituciones relacionadas con la temática del desarrollo. (Vera, 2003)

Tanto el CLADES, creado en 1971, como el DOCPAL, creado en 1976, y la Biblioteca de la CEPAL, comenzaron individualmente el trabajo de organización de la información para su almacenamiento y recuperación.

Los esfuerzos conjuntos de estas unidades dieron como resultado, la creación de varias bases de datos, relacionadas con el desarrollo y un conjunto de manuales, normas de procedimiento y programas, computacionales para el almacenamiento y recuperación

de información que constituyen actualmente el formato CEPAL, para procesamiento de información bibliográfica.

A través de la aplicación de normas comunes para el procesamiento y recuperación de la información bibliográfica estandarizó los registros que conformaban, las bases de datos para posibilitar el intercambio entre redes de información existentes en América Latina y el Caribe. Ello permitió un mejor servicio a los países miembros de la Comisión, y a los organismos e instituciones dedicados al estudio e investigación económica y social en la región latinoamericana y del Caribe.

El sistema utiliza las Reglas de Catalogación Angloamericanas para la descripción bibliográfica de los documentos que ingresan en las bases de datos y en la indización temática de la documentación procesada se utiliza el Macrothesaurus para el Procesamiento de la Información Relativa al Desarrollo Económico y Social, en su 5ta edición.

En los años que siguieron a la creación del sistema, los productos tradicionales fueron provistos regularmente por la CEPAL en formato impreso, y luego en diskettes y en CD-ROM. Con la introducción de Internet, todas las herramientas definidas tanto para el procesamiento de información como para la publicación y presentación de información en Internet, y la preparación de diferentes productos de información, fueron redefinidas utilizando las tecnologías de información apropiadas. (Vera, 2003)

### *BIBFRAME*

Desde los años sesenta, los estándares mayoritariamente utilizados en las bibliotecas alrededor del mundo fueron cimentados mediante el formato MARC, que protagonizó la práctica catalográfica como ente rector para la descripción y el tratamiento bibliográfico. Más aún, su sucesión ha sido objeto de debate desde distintas ópticas profesionales, en donde se habló, hasta de la muerte de este estándar. (Tennant, 2002)

A raíz de esto, surge la necesidad de innovar los procedimientos descripción y recuperación de información en los procesos de catalogación. Se realiza mediante

plataformas que facilitan las nuevas tecnologías basadas en internet. Así nace una alternativa que dice ser el reemplazo de MARC a largo plazo mediante un modelo de datos interconectado (Kroeger, 2013), llamado Bibliographic Framework, iniciado por la Biblioteca del Congreso de los Estados Unidos de Norteamérica y comúnmente conocido como Bibframe.

Esta es una iniciativa que surge en el 2011; proyecto que se centra en los objetivos de reimaginar y en gran escala implementar un nuevo ambiente bibliográfico para centros de información que utilizan redes y hacen de la interconexión un espacio común (Library of Congress, 2012). Se le conoce como un modelo de datos bibliográficos, compartido que utiliza estructuras comúnmente utilizadas en la programación webcam tecnologías adyacentes, debido al surgimiento de la web semántica.

Sus retos como formato de intercambio de información se basan en principio en consolidarlo mediante plataformas basadas en entornos web. (Kroeger, 2013) La finalidad de esta herramienta es establecer esfuerzos para diseñar y coordinar la catalogación, descripción de metadatos que las bibliotecas crean laboriosamente para conectarlas entre sí, establecer relaciones entre los recursos y ubicarlos en una red de grafos que se ramifique en todas las direcciones posibles.

Se dice que tales relaciones contribuyen a los motores de búsqueda para fortalecer la relevancia de investigaciones, ofreciendo a la persona usuaria de la información lo que este necesita. No obstante, se requieren nuevos soportes para reglas de metadatos y estándares de contenido (Library of Congress, 2012).

Por consiguiente, esta herramienta debe ampliar el universo para el intercambio de información bibliográfica involucrando a la comunidad bibliotecológica mundial como un todo en esta tarea, considerando necesidades específicas para cada región. Esto debe llevarse a cabo en la búsqueda de crear un entorno de descripción bibliográfica e intercambio de datos que reconozca el impulso y la escala de una red global de datos.

### *Indización en el documento audiovisual.*

La indización en los documentos audiovisuales se debe llevar a cabo por medio de un lenguaje controlado y palabras claves del lenguaje libre. Este debe incluir tanto a personas físicas como jurídicas, lugares geográficos así como términos que sirvan para la descripción temática del documento. Igualmente es necesario que, por medio de los términos de indización, se consignen datos de localización así como datos cronológicos. (Fournial, 1986)

En la fase de indización es necesario considerar la necesidad de utilizar descriptores o palabras clave para agrupar imágenes. Las estrategias para la elaboración de los lenguajes de indización se han reforzado en métodos de control semántico que Lancaster (1993) resumió “en la generación de un vocabulario empírico sobre un conjunto representativo de documentos; la modificación de un vocabulario existente; la extracción de un vocabulario de otro existente; la reunión de términos de diferentes fuentes.”

Para la representación de los vocabularios controlados es necesario tener cuenta su generalización y la rigidez que provienen de la unidad semántica (Viet, 1983), y no por la dinámica significativa intertextual. Para ello tendrían que referir articulaciones que engendren nuevos sentidos (Lara, 1993) y adaptarse al modo estratégico en que se percibe la información y el conocimiento en el entorno hipertextual.

Existen diferentes maneras de enfrentarse a la indización de los documentos según recoge la literatura consultada: indización centrada en el documento, en la que los indizadores ejecutan una descripción exacta y fiel del documento sin considerar el contexto o las necesidades de información de los usuarios a los que sirven. La indización centrada en el usuario, los indizadores seleccionan los conceptos y los convierten en términos controlados por medio de un lenguaje de indización, teniendo siempre en mente el conocimiento que tienen de los usuarios y sus posibles necesidades de información. La indización centrada en el dominio, esta modalidad se fundamenta en el conocimiento profundo de la organización subdividiéndose en cuatro

subprocesos: análisis del dominio, de las necesidades de usuario, de los roles jugados y el análisis de los documentos.

### *Clasificación en el procesamiento del audiovisual.*

Para el autor Langridge (1992) la clasificación supedita los objetos de conocimiento a las disciplinas madres en un claro sentido racionalista, pero el tránsito de los postulados positivistas a los interpretativos requiere una conexión de modelos clasificatorios lógicos, estadísticos, históricos y pragmáticos. Si como norma, la Sociedad del Conocimiento aborda la realidad multidisciplinariamente, la clasificación del saber acumulado y de las percepciones de ese saber, demandan una clasificación más flexible y contemporánea, a tono con el nuevo entorno del conocimiento.

Hjørland (1998) por esta razón propone una clasificación orientada a las comunidades que hacen y usan el conocimiento y que por ello demandan estudios diferenciados de su comportamiento. Una clasificación menos trascendente, si se quiere, pero más efectiva en cuanto a la optimización del conocimiento, y sin dudas más cercana a los cambios por la vía del aprendizaje constante.

Con estos presupuestos, la clasificación no puede pretender eternidad ni neutralidad. Se convierte en una representación viva del hacer de las comunidades discursivas, se dispone a ser transformada en la medida que se construye el conocimiento y refleja el importante componente ideológico de las representaciones, será más consecuente con los procesos que les da lugar y se implicará más con la realidad, esencia del reto que Beghtol (1998) le concede a la clasificación y que define como “realismo pragmático”.

La clasificación en el procesamiento de la información audiovisual, “es una técnica intelectual que categoriza a priori conceptos a los que se asignan símbolos o notaciones para su organización lógica y posterior recuperación, cuyos resultados son agrupamientos de materias o relaciones en categorías, clases y subclases”. (Hernández, 2006)

Las prácticas internacionales se realizan de acuerdo a la Clasificación Decimal Dewey y a la Clasificación de la Biblioteca del Congreso de Estados Unidos de América. Los métodos de clasificación se diferencian principalmente a través de la representación de la información, en el sistema adoptado. Tradicionalmente las clasificaciones más utilizadas son las clasificaciones bibliográficas enumerativas que dan como resultado una estructura jerárquica. Esta naturaleza jerárquica de los esquemas de clasificación bibliográficos es lo que permite el ordenamiento de recursos físicos.

La crítica fundamental a los modelos tradicionales de clasificación reside “en su momentaneidad cognoscitiva, pues son representaciones de un instante disciplinar y de una utilidad determinada, pero en un entorno de profundos reacomodos del saber, de fusiones disciplinares y de nuevas comunidades epistémicas”. (Hernández, 2006)

El nuevo mundo para la clasificación es el de comprender la realidad. Su nuevo campo de actuación son objetos documentales interactivos, donde el rol de la valoración sobre la pertinencia temática o la forma de mosaico en que se presentan las estructuras textuales, implica un reacomodo del análisis documental de contenido del que parte y de los puntos de acceso que genera. (Hernández, 2006)

Por ello se deben innovar los modelos de clasificación existentes y continuar su transformación en guías de materias en Internet, contentivas de glosarios y de títulos más expresivos y relacionistas que rompen con la seca verticalidad de los anteriores, para entronizar con los modelos de pensamiento relacional que marcan los hipertextos.

El contenido informacional no reside ahora solamente en el documento como unidad física, sino en la interactividad y en la interactividad intangible de los recursos, así que el desarrollo de los lenguajes de marca intenta no solo aportar soluciones para la clasificación de estos recursos, sino servir de guía para la representación de los usuarios y de sus necesidades, temáticas, como siempre, pero además intencionales.



### *Resumen en el procesamiento del audiovisual.*

En la fase del resumen se analizan el documento en su conjunto. Por medio del análisis cronológico se describe las diferentes secuencias o planos. Suele ser sintético y actuar como sustituto de todo el documento. Se realiza tras la visualización y normalmente, una vez que se ha redactado el análisis cronológico. Debe señalar los principales temas y destacar aquellas informaciones e imágenes de interés para su posterior uso.

El autor Moreiro (2004) señala los fines del resumen, a saber:

- a) Reproducir el contenido del original de forma breve; ayuda a determinar la relevancia del original para los requerimientos del usuario;
- b) facilita la comprensión del original, cuando su lectura es previa al documento completo;
- c) puede sustituir al original, por limitaciones del usuario en el idioma o en la posibilidad de acceso;
- d) puede ser empleado como elemento de recuperación de la información;
- e) como método de transcodificación, para mensajes expresados a través de imágenes y sonidos, para los cuales es necesario su transcripción a texto para poder ser recuperados.

“Parece evidente que el visionado del documento original es obligado para la confección de un resumen, pero este visionado plantea una serie de variables que lo dificultan”. (Serrano, 2014) Por lo que se debe tener presente, que muchos de los documentos audiovisuales con los que se trabaja en las televisiones del mundo pueden llegar a contar con horas de duración, por lo que un visionado continuo no siempre es posible.

La redacción de resúmenes deberá realizarse atendido a las pautas y normativas lingüísticas del idioma en el que se confecciona. Incluso podemos tener presentes las pautas de las normas propias, conocidas para la confección de resúmenes.

El resumen debe elaborarse en forma de pirámide invertida. Los elementos más relevantes deben ir ubicados al principio, de tal manera que no sea necesaria la lectura de todo el resumen para su comprensión. Por lo tanto, se incluirán las ideas más

destacadas para ir posteriormente bajando en la escala de importancia para identificar elementos secundarios.

Además, hemos de ser capaces de adaptarnos a la terminología y hábitos periodísticos. Esto implica el denominar a personas y lugares por la fórmula más habitual en los medios de comunicación, independientemente que sea más o menos correcto desde el punto de vista normativo.

No obstante, el resumen no debe contar con titulares “de prensa” si no con una redacción que identifique lo sustancial del documento original. Aunque un resumen por su naturaleza y objetivo debe centrarse en el contenido general del documento. (Serrano, 2014)

El resumen para un medio audiovisual, podría llegar a ser relevante -si el documento así lo estimara- la identificación y marcación en el resumen de imágenes relevantes o muy importantes, haciendo para ello una rápida identificación y un enlace al clic de vídeo donde poder encontrarlo. Por lo tanto el resumen, es tradicionalmente genérico, con partes concretas especialmente útiles, válidas o relevantes.

### *Tipologías de resúmenes*

Telegráfico: es un título enriquecido, con palabras relevantes. Indicativo: suele tener una extensión entre 50 y 150 palabras. Y recoge el tema de forma global, la información esencial sin entrar en detalles. Informativo: De mayor amplitud, entre 150 y 500 palabras, recoge todos los elementos informativos del documento original. Puede sustituir al original, como información. Crítico: este resumen se identifica más con la reseña, ya que contiene una valoración de la calidad y aportación del documento. (Serrano, 2014)

El resumen de los documentos audiovisuales implica: tener las características del documento base, para determinar la forma de resumen más adecuada. Así en el

entorno audiovisual se distinguen los modelos de resumen textual y audiovisual dependiendo de la variedad documental en uso.

Al resumir un documento de este tipo obtenemos otro documento audiovisual, compuesto por segmentos seleccionados. Este resumen podrá ser textual (representación de la imagen mediante el texto) o audiovisual (superposición de imagen y texto, lo que facilita el proceso de representación e interpretación, o por separado, resumen icónico y textual). Los documento imagen simple puede representarse mediante los códigos icónicos y textuales. (Serrano, 2014)

El objetivo del resumen textual sería que una imagen se viera reflejada en otra imagen para que así se facilitara enormemente la comunicación humana. Por el momento, lo eficaz es representar imágenes estáticas mediante textos. Así, todo resumen textual deberá responder a las necesidades exigibles a este tipo de documentos, aunque la producción automática de textos representativos de imágenes estáticas está todavía muy lejos, es imprescindible la presencia del resumidor humano en cualquiera de sus variantes.

En el resumen audiovisual: la presencia textual y la superposición de las imágenes facilitan enormemente los procesos de interpretación y posterior representación de los documentos audiovisuales permitiéndose que tales formas documentales puedan verse representadas mediante otras formas del mismo rango. Así, el documento audiovisual se auto contextualiza mediante la superposición de imágenes. El uso de estos tipos de resúmenes es frecuente en los entornos cinematográficos y televisivos.

### **1.5. Los telecentros en el audiovisual.**

La isla de Cuba siempre representó un área económica en los planes comerciales de Estados Unidos; por lo tanto, la introducción de la televisión, significó una necesidad vital para el desarrollo político y económico de la nación.

*“La televisión llega a Cuba de forma experimental en el año 1949 y se inaugura oficialmente el 24 de octubre de 1950, después de una gran*

*controversia entre dos grandes magnates de la burguesía nacional: Goar Mestre y Gaspar Pumarejo, uno representante de la compañía Dumont y el otro de la RCA Víctor. Fuimos el tercer país en Latinoamérica, anteceditos por Brasil y México en contar con este importante logro científico-técnicos del siglo XX, en la rama de la electrónica y las comunicaciones". (Herrera, 2015)*

Si meritorio fue contar con transmisiones de señales televisivas en el país, más trascendental fue que estas producciones tuvieran programas de carácter nacional. Es importante aclarar que "su introducción en el país estuvo marcada desde sus inicios por intereses comerciales y políticos con una inevitable herencia del modelo de la radio y los programas norteamericanos basados en la publicidad comercial". (Herrera, 2015)

Los profundos cambios ocurridos en la sociedad cubana a partir del primero de enero de 1959, en el que se intervienen y nacionalizan todos los medios de difusión masiva provocan la modificación de su función social. "El 24 de mayo de 1962, mediante la Ley 1030 del Consejo de Ministros de Cuba, la radiodifusión y la televisión pasan a integrar el Instituto Cubano de Radiodifusión, con el objetivo de difundir y orientar las emisiones para todo el territorio nacional".(Herrera, 2015)

Es en el año 1976 en que el Instituto Cubano de Radiodifusión se convierte en el Instituto Cubano de Radio y Televisión (ICRT), desde su surgimiento es una dependencia del Consejo de Ministros. Es así como, hasta la actualidad, "todos los mensajes se emiten del mismo emisor y responden a la misma ideología y objetivos políticos, culturales, educativos e informativos de la nación".(Herrera, 2015) El ICRT tiene como misión:

*"Satisfacer las necesidades informativas, educativas, culturales y de entretenimiento de la población, con una programación diaria de radio y televisión portadora de los valores políticos, ideológicos, sociales, éticos y estéticos de nuestra sociedad socialista. Dirigir, supervisar y garantizar el*

*desarrollo de una radiodifusión competitiva y garante de la cultura e identidad nacional". (ICRT, 1998)*

De esta manera la Televisión Cubana forma un sistema integrado de empresas estatales y entidades presupuestadas que tienen "como objetivo fundamental la materialización de una programación televisiva que responda a los valores y principios de nuestra sociedad". (ICRT, 2007) Esta institución es el centro rector de todas las actividades de ambos medios de difusión y existe dentro de ella una estructura organizativa para la televisión.

*"Dentro del organismo y siguiendo esta proyección, la Televisión Cubana (TVC), se convierte en un servicio público, lo que va a determinar la filosofía de sus transmisiones. Comienza a aumentar los por cientos de programas educacionales y culturales, en su gran mayoría de factura nacional y se ha dedicado a mostrar los logros y avances de la sociedad y representar la vida del pueblo y sus intereses, llegando a todos los rincones del país, sin tener en cuenta o priorizar unas zonas sobre otras por razones comerciales o políticas". (ICRT, 2007)*

Estar presentes en cada uno de los rincones más apartados del país y ser el reflejo de sus realidades a nivel local ha sido posible gracias a un largo proceso de descentralización, iniciada en los años 80 del pasado siglo, cuyo resultado principal es la presencia en un importante número de municipios del país de telecentros, corresponsalías y canales de televisión que integran el Sistema de la Televisión Cubana (STVC).

Es importante señalar que "hoy se habla de una televisión local en Cuba que busca un mayor impacto social en el pueblo, que sin dudas, aumente la cultura general integral del pueblo en cualquier lugar por distante o intrincado que este sea". (Herrera, 2015)

En el año 2007 surgieron los centros de televisivos territoriales, con el ánimo de mantener informado al pueblo, tanto en tiempo de paz, como de guerra, o incluso, ante fenómenos naturales adversos, tales como sismos, y ciclones. Estos centros

territoriales son conocidos en el país como telecentros que se definen como “un centro de producción televisiva sin frecuencia radioeléctrica propia, que transmite regularmente (de lunes a viernes) para su territorio a través de uno de los canales del sistema televisivo nacional”. (Herrera, 2015)

A partir del análisis del desarrollo histórico de la Televisión Cubana es posible afirmar, que la televisión territorial o telecentros, surgen por la necesidad de ofrecer una alternativa televisiva a los pobladores de las provincias fuera de la capital del país.

*“Con el paso de los años, estos telecentros se fueron articulando en un sistema estructurado, con características, lineamientos, misiones propias y distintas a las de la Televisión Nacional, que aumenta la visibilidad y representatividad de los diferentes sectores e intereses territoriales en el medio, tanto en la provincia como a nivel nacional”.* (Herrera et al., 2015)

La televisión nacional en Cuba se ha desarrollado durante toda la etapa revolucionaria ofreciendo a los usuarios programas donde se diseña la vida política, económica, social y cultural del pueblo. Ha sido necesario para poder lograr la mayor efectividad en esta misión de la televisión crear los telecentros regionales para mantener informada a la población de determinado territorio de lo que sucede en el mismo.

## **Capítulo II: Enfoque investigativo y caracterización del contexto.**

El presente capítulo recoge los métodos y técnicas empleados para el desarrollo de la investigación, así como otros aspectos determinantes que responden a la estructura del trabajo.

### **2.1. Contexto de investigación:**

Según se refiere Ponjuán (2004), una biblioteca es un lugar destinado al depósito de información registrada, principalmente en forma de libros. Sin embargo la acepción moderna del término hace referencia a cualquier recopilación de datos recogida en muchos otros formatos como los microfilmes, revistas, grabaciones, películas, diapositivas, cintas magnéticas y de video, así como otros medios electrónicos. Es importante destacar, que en aquellos sistemas de información que cumplen con los requisitos para ser considerados como bibliotecas, pero cuyo componente documental más abundante no es el libro, se le conoce como mediateca.

#### *Ambiente.*

El sistema videotecario institucional tiene la particularidad de formar parte de la estructura orgánica de la institución. Y es precisamente este ambiente organizacional el que marca la misión y los objetivos de la videoteca, pues todas sus acciones están encaminadas a la satisfacción de las necesidades de información de los propios actores de la organización. El tipo de interacción es dentro del entorno de la institución a la que pertenece. Y su principal fortaleza es el conocimiento profundo de las estructuras orgánico-funcionales de este entorno.

#### *Entradas.*

Una de las entradas esenciales de la Videoteca lo constituyen fuentes de información documentales como libros, revistas y los audiovisuales. Este tipo de sistema busca identificar cuáles de las fuentes de información documentales, que existen en el ambiente responde a las necesidades que tiene de completar su conjunto de documentos o colecciones. Las características sobre todo de las temáticas de los

documentos, que ingresan a la Videoteca, están en función de la comunidad de usuarios que atiende.

### *Procedimientos.*

Los procedimientos que se desarrollan en el sistema videotecario institucional son: diseño de los documentos audiovisuales, identificación de necesidades, adquisición o recopilación de información, categorización o almacenamiento de información, empaquetamiento o formateo de la información, diseminación o distribución de información, análisis o uso de información.

### *Salidas.*

Quien más valor le da al sistema videotecario, es la calidad de las salidas de su producto o servicio. Para ello el objetivo final es facilitar el acceso y uso de los documentos audiovisuales, mediante la prestación de productos y servicios de calidad para lograr la satisfacción del usuario. Los dos principales servicios que presta la Videoteca de manera general son, consulta de documentos audiovisuales, este servicio permite que el usuario interactúe con los documentos que forman parte de la colección. Referencia, este servicio provee información a los usuarios, que no tienen claro qué buscan, igualmente ayuda a identificar las necesidades de información y dar respuesta a consultas puntuales de los usuarios.

## **2.2. Análisis de los Componentes del Sistema.**

### *Documentos.*

El conjunto de documentos que posee una Videoteca es conocido como colección o fondo videotecario. Dentro de esta colección se encuentra las fuentes de información documentales, que pueden ser primarias o secundarias en dependencia de su soporte como libros, folletos, revistas, periódicos y el tipo documental que más predomina en este sistema, son las grabaciones audiovisuales en discos ópticos, discos duros externos y cintas magnéticas.



### *Registros.*

En la Videoteca los registros por lo general persiguen dos objetivos. Uno es la descripción de los elementos de contenido y de forma a través de registros bibliográficos, otra es que permiten el control del funcionamiento del sistema. Los registros bibliográficos reflejan las características más relevantes de una fuente de información documental, comprende el título, autor, lugar de publicación, año de publicación, etcétera. Estas características se asientan en un soporte que puede ser digital o impreso llamado fichas catalográficas y se anota siguiendo alguna norma de descripción bibliográfica o regla de catalogación que constituyen elementos de apoyo al sistema.

### *Ficheros.*

En la Videoteca existe un catálogo manual, que agrupa los registros bibliográficos en desuso. Actualmente existen pequeños registros, agrupando las temáticas por autor, título, materia, entre otros.

### *Equipos.*

La Videoteca está compuesta por dos computadoras que están conectadas al servidor o red central del canal. Poseen documentos concebidos en ambiente digital, que no tiene restricciones de acceso, ni temporales ni espaciales. Así como también cuentan con un video VHS, una caja digital, un monitor de visualización y una caja de captura de video. Existe un equipo de aire acondicionado que garantiza el control climático del departamento.

### *Elementos de apoyo al sistema.*

El ambiente en el que se desempeña la Videoteca ejerce gran influencia sobre su funcionamiento. En consecuencia el departamento debe tener en cuenta determinadas cuestiones provenientes de los campos político, económico, tecnológico, cultural y social. Los elementos de apoyo que utiliza el sistema relacionados con estos campos son: el reglamento orgánico de la unidad presupuestada Telecubanacán, el manual de

funcionamiento y el plan de trabajo de la videoteca. Existen otros elementos de apoyo al sistema como, los programas informáticos de aplicación audiovisual. Es necesario resaltar que en la Videoteca no existe, esquemas o sistema de Clasificación Decimal, ni reglas o normas de catalogación.

#### *Procesos.*

Los procesos que se realiza en todo sistema de información, persiguen convertir las entradas en recursos para alcanzar los objetivos del sistema. Uno de los procesos que debe realizar la Videoteca para formar y desarrollarse es la selección. Este es un proceso en el cual se debe tener en cuenta varia cuestiones como el tipo de usuario, sus necesidades, el presupuesto y el ambiente informacional del sistema. Dentro de la colección existen subconjuntos que están determinados por el tipo de documentos, la función que cumplen y el tipo de usuario al que va destinado.

#### *Personas.*

Uno de los recursos más valioso que posee la Videoteca son las personas que laboran en ella. Una Videoteca con buenas colecciones, recursos materiales, y financieros no podrá funcionar adecuadamente si los especialistas que en ella trabajan no están capacitados para desempeñar sus funciones. En el departamento laboran dos videotecarias, una licenciada en educación y otra es ingeniera informática. De forma general las videotecarias desempeñan el papel de intermediarias entre el usuario y la información disponible, para ello asumen determinadas responsabilidades como la comunicación, la educación y la asesoría de los usuarios. Tienen la responsabilidad de interpretar las necesidades de sus usuarios e intentar darle solución a sus problemas. Estas profesionales desempeñan diversas actividades como la investigación, la prestación de servicios, el procesamiento de los documentos que ingresan al sistema y la conservación de estos.

### **2.3. Tipo de Investigación:**

La investigación presenta un diseño con enfoque Mixto, de alcance Descriptivo. Se pretende describir la situación actual del procesamiento de información audiovisual en la videoteca del canal territorial Telecubanacán. Asimismo, se describen las acciones que comprende el procedimiento de información audiovisual en la videoteca. El proyecto presenta, además, un diseño no experimental transaccional de tipo descriptivo. Se analiza la calidad del procesamiento de información audiovisual en el contexto informacional al que pertenece.

### **2.4. Métodos de Investigación:**

*Teóricos.*

**Histórico-Lógico:** este método se utiliza para estudiar toda la trayectoria histórica de la información audiovisual aplicada a su uso en la televisión específicamente en el telecentro territorial. Permite detectar los estudios antecedentes del tema en la producción científica, contribuyó con el orden cronológico de los referentes teóricos.

**Analítico-Sintético:** se aplica en el tratamiento teórico de la temática investigada a partir de un estudio documental y del trabajo en el telecentro que permite profundizar en el conocimiento de esta temática. Se analizan aspectos teóricos con el objetivo de implementarlos en la práctica. Se sintetizan algunas fuentes y conceptos potenciando comprender su alcance y limitaciones.

**Inductivo-Deductivo:** se logra inferir el conocimiento y llegar a generalizaciones acerca del tránsito de lo particular a lo general y también va de aseveraciones generales a otras de carácter particular del objeto mediante pasos caracterizados por no tener contradicciones lógicas. A partir de los temas relacionados se jerarquizan conceptos y se establecen los enfoques necesarios para la obtención de resultados.

### *Métodos Empíricos.*

Análisis Documental Clásico: se analizaron diferentes documentos relacionados directamente con los procesos informacionales de la Videoteca, como son los planes de trabajo, el manual de funcionamiento y el reglamento orgánico de la unidad presupuestada Telecubanacán.

Encuesta: se realizó con el fin de obtener información cualitativa que proporcionará la calidad necesaria a la investigación, manifestada en los juicios y opiniones.

### *Técnicas.*

Cuestionario: se aplica esta técnica a la videotecarias del canal, para conocer las características de los documentos audiovisuales y cómo se realiza el procesamiento de información audiovisual.

Entrevista semiestructurada: se realiza con el propósito de recopilar datos e información sobre cómo se realiza el procesamiento de la información audiovisual y qué métodos se utilizan.

### **2.5. Población y muestra.**

En la ciudad Santa Clara existe, actualmente, representaciones de los medios de difusión masiva de la prensa escrita, la radio y la televisión. En la prensa escrita circula el semanario Vanguardia y mensualmente se edita El Santaclareño, el suplemento humorístico Melaíto y el cultural. La emisora radial CMHW y el canal Telecubanacán, ambas de categoría provincial. A este último se le subordina los telecentros municipales como Sagua Visión, que pertenece al municipio Sagua la Grande, Corralillo Visión, del municipio Corralillo y CNTV Caibarién, del municipio Caibarién.

La programación de los telecentros en el territorio es variada, se destacan los Informativos, las Revistas Culturales y Deportivas, los programas de Facilitación Social y los Infantiles. Las transmisiones, en el telecentro provincial, tienen una frecuencia de

cinco días a la semana, en los horarios del mediodía y la tarde. En el resto de las televisoras, la frecuencia es de tres días a la semana, en los mismos horarios.

Actualmente, en las televisoras se almacenan los programas en formato digital y se digitalizan algunos analógicos. Esta situación requiere que el personal se encuentre preparado para asumir tal responsabilidad, en tanto, es importante seleccionar y procesar adecuadamente los documentos a guardar. Se debe tener en cuenta, que de ello depende salvaguardar la historia de la localidad, reflejada en la utilidad patrimonial o cultural que pueden aportar, los documentos audiovisuales custodiados. Además, muchos de dichos documentos pueden ser reutilizados en otros programas, evitando la grabación de nuevas imágenes, lo que conlleva a un ahorro de tiempo y de recursos.

#### *Población.*

Telecentro provincial Telecubanacán. Se selecciona la telecentro Telecubanacán, ya que responde a los objetivos y necesidades del proyecto “Sistema de Superación en las televisoras locales” del que emana la investigación. El estudio se centra en la Videoteca del telecentro, que es el lugar donde se encuentran almacenados los documentos audiovisuales, ya sean en formato analógico o digital.

#### *Muestra.*

No probabilística intencionada. Se selecciona la videoteca del telecentro Telecubanacán, por ser el local donde se localizan de manera controlada los documentos audiovisuales.

Para efectuar el diagnóstico del procesamiento de información audiovisual se tendrán en cuenta los años del 2010 al 2016, porque de los años anteriores no se encuentran muchos de los documentos audiovisuales que se generaron. Asimismo, se tomará una muestra de los programas emitidos según su clasificación. Ver tabla 3 y 4.

|                                       |                         |
|---------------------------------------|-------------------------|
| <b>Clasificación de los programas</b> | <b>Muestra</b>          |
| <b>Informativos</b>                   | <b>Noticentro</b>       |
| <b>Históricos</b>                     | <b>La otra rueda</b>    |
| <b>Facilitación Social</b>            | <b>Otra vez en casa</b> |
| <b>Culturales</b>                     | <b>Lo nuestro</b>       |
| <b>Audiovisuales</b>                  | <b>Pantalla fílmica</b> |
| <b>Infantiles</b>                     | <b>De caramelo</b>      |

Tabla 3. Clasificación de los programas.

*Variable.*

| <b>Variable</b>   | <b>Definición conceptual</b>   | <b>Definición operacional</b>   |
|---|--|---|
| Procesamiento de Información audiovisual<br><br>Subcategorías: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Análisis formal</li> <li>• Análisis de contenido</li> </ul> | "El procesamiento audiovisual, se define como: conjunto de métodos, técnicas y herramientas destinadas a la manipulación y análisis de imágenes, sonido y vídeo digital". (García, 2010, p. 2) | Dimensiones <ul style="list-style-type: none"> <li>• Catalogación y Clasificación</li> <li>• Indización</li> <li>• Resumen</li> </ul> |

Tabla 4. Definición de la variable.

*Productividad por autores.*

Los autores más productivos durante la investigación realizada fueron Caldera, Cebrián, García, Rodríguez y el Instituto de Radio y Televisión teniendo en cuenta la cantidad de documentos consultados y las citas o referencias, utilizados de los mismos como se muestra en la siguiente tabla:

| <b>Autores.</b>                          | <b>Productividad.</b> |
|--|-----------------------|
| <b>Caldera, J.</b>                       | <b>5</b>              |
| <b>Rodríguez, A. A.</b>                  | <b>3</b>              |
| <b>Instituto de Radio y Televisión.</b>  | <b>3</b>              |
| <b>Cebrián, M.</b>                       | <b>2</b>              |
| <b>García, F.</b>                        | <b>2</b>              |
| <b>Aguilar, M.</b>                       | <b>1</b>              |
| <b>Agustín, M. del C.</b>                | <b>1</b>              |
| <b>American Library Association</b>      | <b>1</b>              |
| <b>Academia de la Lengua Española</b>    | <b>1</b>              |
| <b>Amorós, A.</b>                        | <b>1</b>              |
| <b>Armas, P.</b>                         | <b>1</b>              |
| <b>Arrojo, M. J.</b>                     | <b>1</b>              |
| <b>Báez, A.G.</b>                        | <b>1</b>              |
| <b>Baptista, M del P.</b>                | <b>1</b>              |
| <b>Barreto, I.</b>                       | <b>1</b>              |
| <b>Beltrán, Y.</b>                       | <b>1</b>              |
| <b>Benítez, B.</b>                       | <b>1</b>              |
| <b>Berthier, A.</b>                      | <b>1</b>              |
| <b>Bonal, J. L.</b>                      | <b>1</b>              |
| <b>Bonitzer, P.</b>                      | <b>1</b>              |
| <b>Consejo Internacional de Archivos</b> | <b>1</b>              |
| <b>Conredocan</b>                        | <b>1</b>              |

|                                |          |
|--------------------------------|----------|
| <b>Cubana, Portal de la TV</b> | <b>1</b> |
| <b>Cuesta, M. J.</b>           | <b>1</b> |
| <b>De la Osa, R.</b>           | <b>1</b> |
| <b>Del Fraile, P. V.</b>       | <b>1</b> |
| <b>Dotta, O. C.</b>            | <b>1</b> |
| <b>Echenagusía, J.</b>         | <b>1</b> |
| <b>Echevarría, D.</b>          | <b>1</b> |
| <b>Echevarría, J.</b>          | <b>1</b> |
| <b>Fernández, C.</b>           | <b>1</b> |
| <b>Fournial, C.</b>            | <b>1</b> |
| <b>Franco, G.</b>              | <b>1</b> |
| <b>Freire, R. O.</b>           | <b>1</b> |
| <b>Garcés, R.</b>              | <b>1</b> |
| <b>García, L.</b>              | <b>1</b> |
| <b>González, C. A.</b>         | <b>1</b> |
| <b>Heredia, A.</b>             | <b>1</b> |
| <b>Hernando, A.</b>            | <b>1</b> |
| <b>Hernández, E.</b>           | <b>1</b> |
| <b>Hernández, A. R.</b>        | <b>1</b> |
| <b>Hernández, P.</b>           | <b>1</b> |
| <b>Hernández, R.</b>           | <b>1</b> |
| <b>Hernández, D.</b>           | <b>1</b> |
| <b>Hidalgo, P.</b>             | <b>1</b> |
| <b>Hjorland, B.</b>            | <b>1</b> |
| <b>IASA</b>                    | <b>1</b> |
| <b>IFLA</b>                    | <b>1</b> |
| <b>Jiménez, G.</b>             | <b>1</b> |
| <b>Jódar, J. A.</b>            | <b>1</b> |
| <b>Kali, A.</b>                | <b>1</b> |



|                          |   |
|--------------------------|---|
| Kroeger, A.              | 1 |
| Lancaster, F.            | 1 |
| Langridge, D. W.         | 1 |
| Lara, M. L.              | 1 |
| Liendo, C.               | 1 |
| López de Quintana, E.    | 1 |
| López, H. A              | 1 |
| López, J.                | 1 |
| Menéndez, M.             | 1 |
| Monroy, M. A.            | 1 |
| Moreiro, J. A.           | 1 |
| Muño, M. V               | 1 |
| Márquez, L.              | 1 |
| Negroponte, N.           | 1 |
| Núñez, E.                | 1 |
| Ojeda, G.                | 1 |
| Orrantia, L.             | 1 |
| Ortega, C. D.            | 1 |
| Ortego de Lorenzo, M. P. | 1 |
| Ortiz, V.                | 1 |
| Pacheco, K. L.           | 1 |
| Padrón, A.               | 1 |
| Pico, P.                 | 1 |
| Pinto, M.                | 1 |
| Polo, J. A.              | 1 |
| Ponjuán, G.              | 1 |
| Pérez, A.                | 1 |
| Póveda, I. C.            | 1 |
| Reyes, L.                | 1 |

|                          |          |
|--------------------------|----------|
| <b>Robledano, J.</b>     | <b>1</b> |
| <b>Rodrigo, Z.</b>       | <b>1</b> |
| <b>Rodríguez, B.</b>     | <b>1</b> |
| <b>Ronco, M.</b>         | <b>1</b> |
| <b>Ríos, A. B.</b>       | <b>1</b> |
| <b>Saladrigas, H.</b>    | <b>1</b> |
| <b>SEAPAVAA</b>          | <b>1</b> |
| <b>Servent, P.</b>       | <b>1</b> |
| <b>Tarrés, F.</b>        | <b>1</b> |
| <b>Tennant, R.</b>       | <b>1</b> |
| <b>UNESCO</b>            | <b>1</b> |
| <b>Valenzuela, G. M.</b> | <b>1</b> |
| <b>Valle, F.</b>         | <b>1</b> |
| <b>Vera, C.</b>          | <b>1</b> |
| <b>Viet, J.</b>          | <b>1</b> |
| <b>Villarino, E.</b>     | <b>1</b> |
| <b>Yee, M. M.</b>        | <b>1</b> |
| <b>Zabaleta, I</b>       | <b>1</b> |

Tabla 5. Productividad por autores.

*Productividad por año.*

Los años con mayor productividad científica fueron 1992, 1993, 1996, 1998, observándose un incremento a partir del año 2000 al 2017 lo que se evidencia, al analizar los resultados que se muestran en la siguiente tabla:

| <b>Años.</b> | <b>Productividad.</b> |
|--------------|-----------------------|
| <b>2015</b>  | <b>8</b>              |
| <b>2005</b>  | <b>8</b>              |
| <b>2014</b>  | <b>7</b>              |
| <b>2004</b>  | <b>6</b>              |

|      |   |
|------|---|
| 2012 | 5 |
| 2000 | 4 |
| 2017 | 4 |
| 2007 | 4 |
| 1998 | 3 |
| 2006 | 3 |
| 2009 | 3 |
| 1992 | 3 |
| 1993 | 3 |
| 2013 | 3 |
| 2002 | 3 |
| 2003 | 3 |
| 2001 | 2 |
| n.d  | 2 |
| 2008 | 2 |
| 2011 | 2 |
| 2010 | 2 |
| 1999 | 1 |
| 1995 | 1 |
| 1983 | 1 |
| 1970 | 1 |
| 1986 | 1 |
| 1980 | 1 |
| 1981 | 1 |
| 2016 | 1 |

Tabla 6. Productividad por año.

*Tipología de fuentes.*

En cuanto a la tipología de fuentes se observó un mayor uso de los libros, artículos de revistas y páginas web. Ver tabla 7.

| <b>Tipología.</b>           | <b>Referencia.</b> |
|-----------------------------|--------------------|
| <b>Libro</b>                | <b>40</b>          |
| <b>Artículo de revista</b>  | <b>32</b>          |
| <b>Página web</b>           | <b>8</b>           |
| <b>Artículo electrónico</b> | <b>4</b>           |
| <b>Reglas legales</b>       | <b>2</b>           |
| <b>Papel de conferencia</b> | <b>1</b>           |
| <b>Tesis</b>                | <b>1</b>           |
| <b>Obra inédita</b>         | <b>1</b>           |

Tabla 7. Tipología de fuentes.

### **Capítulo III: Diagnóstico del procesamiento de la información audiovisual en Telecubanacán.**

La palabra diagnóstico es utilizada en diferentes momentos o contextos, para hacer referencia a la caracterización de una situación, mediante el análisis de algunos eventos. Se ha conceptualizado como un proceso fundamental para conocer las características y condiciones en las que se encuentra un grupo, un lugar o algún aspecto relacionado con la realización o logro, por lo que brinda conocimientos específicos y valiosos para la toma de decisiones. El propósito fundamental del diagnóstico es proveer de todos los insumos necesarios para el análisis y la toma de decisiones, desde esta perspectiva el diagnóstico permite conocer y reconocer las necesidades, fortalezas, problemas y debilidades. (Martínez, 2013)

El propósito de la investigación es realizar un diagnóstico para saber cómo se manifiesta el procesamiento de la información audiovisual, en la Videoteca del canal territorial Telecubanacán. Para la realización del mismo fue necesario recurrir a la aplicación de métodos y técnicas como el análisis de documentos, la entrevista y la triangulación de fuentes, que fueron necesarios para obtener la información precisa. A continuación se muestran los resultados a los que se arribó.

#### **3.1. Resultados del análisis de documentos.**

##### *Reglamento orgánico de la unidad presupuestada Telecubanacán.*

El reglamento orgánico se basa en el acuerdo 6883 del año 2010 emitida por el Consejo de Ministros de la República de Cuba, tiene por objetivo fijar la estructura general del telecentro, así como establecer las bases de su organización y funcionamiento. Se hace referencia a la misión y funciones de la unidad presupuestada Telecubanacán, su organización y estructura general, las atribuciones y obligaciones del director, las unidades organizativas que lo integran y su misión, las relaciones con las administraciones locales, la denominación, misión, funciones y estructura de las representaciones territoriales subordinadas y las relaciones de trabajo con otros organismos y entidades. Las disposiciones del reglamento son de estricta aplicación y

observancia, para todos los departamentos y áreas de trabajo, así como para los trabajadores en sus distintas categorías ocupacionales.

Así mismo el documento plantea que el telecentro, dirige, orienta y controla las acciones de las diferentes áreas de trabajo para el cumplimiento eficiente de las misiones asignadas. Así como debe responder por la calidad de las producciones televisivas y la programación en general que emite, para garantizar que cumpla con las expectativas de la teleaudiencia, para responder a los objetivos e intereses que sustentan su objeto social, insertándose coherentemente en el entorno socio cultural y político del territorio y la nación.

Se describe la estructura y funcionamiento de los departamentos que conforman el telecentro, únicamente hace mención, en el departamento de Producción y Técnica, de regular y supervisar todo lo relativo a la informática y el buen funcionamiento del uso de internet y el correo electrónico.

Por el análisis anterior se concluye que lo planteado en el reglamento orgánico de la unidad presupuestada Telecubanacán; no registra en sus acápites, la organización y estructura de la Videoteca, por ser está, un área de trabajo de importancia para la calidad de la producción audiovisual en el telecentro.

#### *Manual de funcionamiento de la unidad presupuestada Telecubanacán.*

Se analiza el manual de funcionamiento, cuyo fundamento es el reglamento orgánico aprobado por el presidente del ICRT. El mismo tiene como objetivo implementar la organización y funcionamiento de la unidad presupuestada Telecubanacán. También plantea los procedimientos a seguir, para cada una de las tareas, que se realizan en las diferentes áreas de trabajo de la entidad. Con el objetivo de cumplir el objeto social, la misión y las funciones asignadas, así como los objetivos estratégicos trazados.

Se evidencia una breve reseña histórica del canal de televisión local Telecubanacán, su alcance, misión, visión, valores, objeto social, base legal y estructura general de los departamentos. Así mismo el documento plantea, que dentro de las funciones del

departamento de Programación e Información, está garantizar el adecuado asesoramiento a la videoteca en lo relativo al archivo de la programación y la conservación del patrimonio. También está supervisar la calidad técnica y de realización de los programas realizados, controlando todo el equipamiento técnico del telecentro; sin embargo, no aparece en este manual ninguna indicación referida al procesamiento de la información audiovisual.

#### *Plan de trabajo de la Videoteca.*

Se revisó el plan de trabajo de la Videoteca para obtener información acerca de los métodos que se utilizan en el procesamiento de la información audiovisual por parte de las especialistas. Para analizar y valorar la información de estas, de manera que contribuya al propósito de la investigación se tuvieron en cuenta los indicadores planificados para el proceso investigativo. Lo examinado se resume a continuación:

Entre los métodos más utilizados por las videotecarias para procesar la información audiovisual, se tiene la instalación y desinstalación de programas informáticos según se necesite para el trabajo diario de la videoteca. Conservación de materiales audiovisuales, que se hayan solicitado durante la semana. Organización de los archivos audiovisuales. Mantenimiento de las computadoras, un día a la semana para su mejor funcionamiento y la descarga de las cámaras de coberturas hechas en la calle.

En ningún momento, se hace referencia a los procedimientos de catalogación, clasificación, indización y resumen, tan necesarios para la calidad de la producción audiovisual del canal. Es por ello que en el plan de trabajo de la Videoteca debe existir un apartado, que evidencie cómo se debe realizar el procesamiento de la información audiovisual.

### 3.2. Entrevista a la videotecaria.

En entrevista con la videotecaria Marisbely Hurtado Almeida, (2017) se pudo conocer que la videoteca se subordina al departamento de Programación, que a su vez incluye Producción y Técnica. En este local se almacenan poco más de 258 casetes, más de 149 discos DVD y más de 600 programas en la computadora. En el siguiente gráfico se hace referencia a ello, en la ilustración número 3:

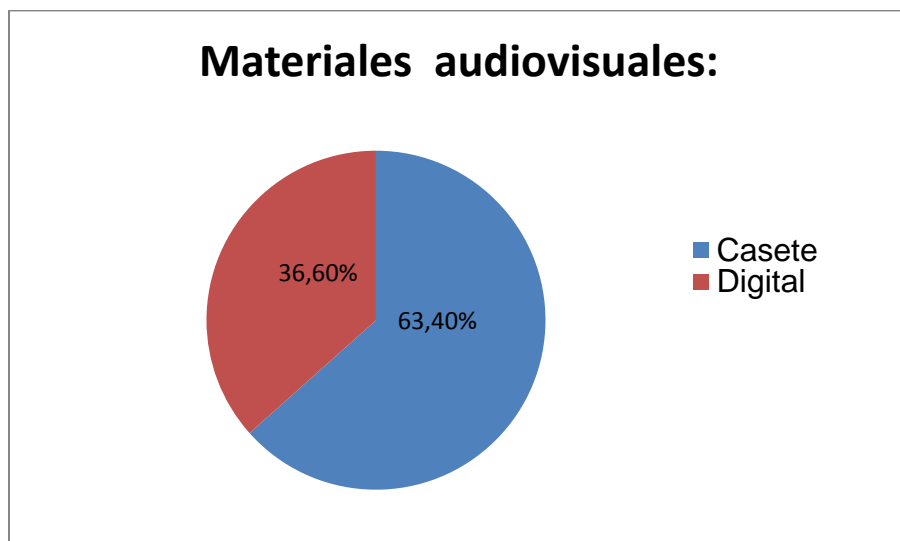


Ilustración 3. Materiales audiovisuales.

A continuación se presentan los tipos de programas que se emiten en el telecentro y el soporte en el que se almacenan los mismos. De los programas informativos, 47 se encuentran en casetes y no existen materiales audiovisuales almacenados en discos compactos. De los programas culturales, 33 se encuentran en casetes y 36 en digital. Existen 69 casetes y 65 materiales digitales que almacenan documentos musicales, mientras que de programas documentales hay 10 casetes y 48 digitales, como se muestra en la siguiente ilustración número 4:



### Distribución de los soportes según temática:

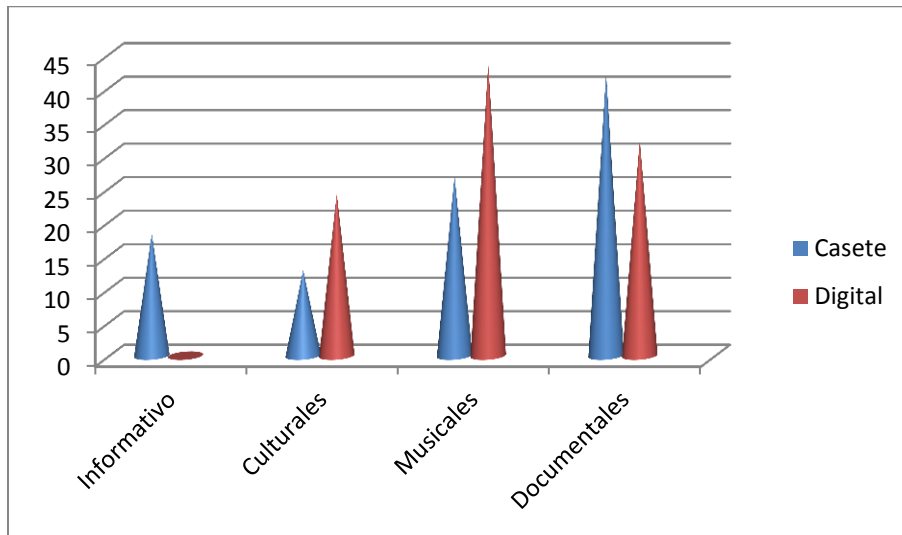


Ilustración 4. Distribución de los soportes según temática.

Para su proceso la videotecaria cuenta con un registro realizado por programa o nombre del realizador, cada uno de los documentos audiovisuales que recibe. Los temas que más se reiteran en el registro se muestran en la ilustración número 5:

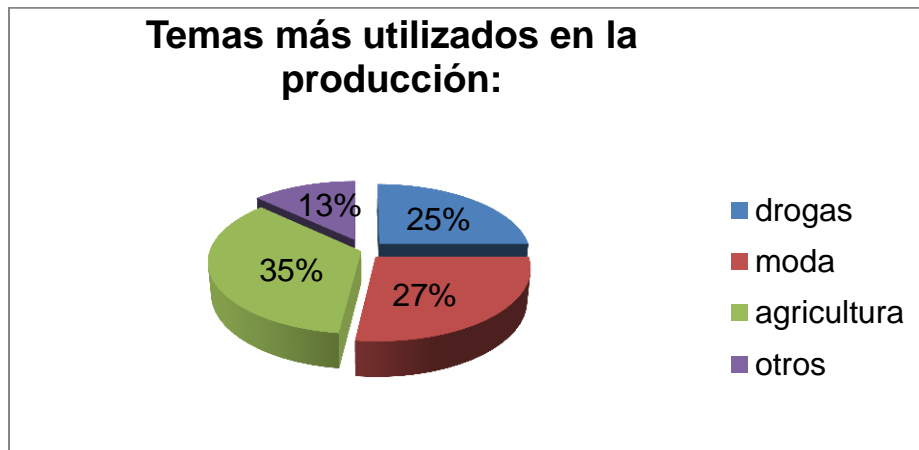


Ilustración 5. Temas más utilizados en la producción.

Los temas más reiterados en los programas audiovisuales, son utilizados por los realizadores del canal, por lo que las especialistas de la Videoteca, lo tienen en cuenta a la hora de facilitar información a los mismos. También se pudo conocer, que la videotecaria, recibe materiales audiovisuales realizados en los exteriores del canal por los camarógrafos, para que sean archivados.

Estos se descargan directamente de la cámara a la computadora de la videoteca y después pueden quedar archivados en la propia computadora o pueden ser guardados en disco o cinta, en formato MPG o JPG. En estos momentos, con el paso a la televisión digital, también se guardan en formato DV y HD, propios de esta tecnología. La información registrada en la Videoteca se utiliza en la producción diaria del canal, spot de bien público, programas informativos, culturales y musicales.

Al inquirir sobre la posibilidad de acceder a un material en cualquiera de los temas anteriormente descritos, ya sea documental, musical o informativo, las videotecarias refieren que no siempre encuentran de manera ágil la información pedida y que en ocasiones se auxilian de Internet para obtenerla y que frecuentemente la han encontrado después entre los materiales que tienen archivados.

La forma de archivo y control evidencia que no existe un método para desarrollar el procesamiento de la información audiovisual avalado por las normas de procesamiento de la información, lo que hace que en situaciones reiteradas se dificulte acceder a un material necesario para un trabajo determinado, a pesar de estar en existencia.

Lo anterior permite concluir que el método utilizado en el telecentro para el archivo y procesamiento de los materiales audiovisuales carece de un basamento técnico. Sin embargo, las videotecarias plantean sentirse suficientemente preparadas para el desarrollo del trabajo; aunque estarían conformes con recibir una superación, teniendo en cuenta que los cursos que se ofrecen en el telecentro se realizan en intervalos de tiempo largo entre uno y otro.

De esta entrevista también se obtuvo que los cursos de superación se imparten por los mismos especialistas del telecentro, y que los temas tratados se refieren al acceso a Internet y operaciones en la computadora. En la entrevista refirió haber recibido un curso de habilitación para el desarrollo de este trabajo pero sin tratar contenidos referentes al procesamiento de información audiovisual, lo que dificulta el tratamiento de las colecciones con las cuales trabaja.

### **3.3. Encuesta a las videotecarias.**

Se realiza la encuesta para conocer detalles acerca del procesamiento de la información audiovisual, en la videoteca del canal territorial Telecubanacán. El diagnóstico se divide en varios indicadores: años de experiencia en el canal, ubicación de los documentos audiovisuales, el formato en que se encuentran, los programas que se transmiten con más frecuencia, las fuentes para la búsqueda de información más frecuentes así como los procesos de catalogación, clasificación, indización y resumen, que se llevan a cabo en dicho departamento.

La encuesta reveló que el personal que procesa la información audiovisual en la Videoteca, tiene menos de cinco años de experiencia, lo que permite concluir que se necesita, una mayor atención, en el adiestramiento de este personal calificado para que exista un buen nivel de experiencia en el trabajo que redunde en programas de calidad.

En cuanto a la ubicación de los documentos audiovisuales refieren que la información se registra en la Videoteca, pero también en los archivos personales, de los periodistas y realizadores del canal. En estos momentos el telecentro transmite toda su producción audiovisual de forma digital, los programas que se transmiten con mayor frecuencia son los informativos y los programas de facilitación social.

También refieren que no siempre la necesidad de información audiovisual queda resuelta cuando se acude a la Videoteca, por lo que deben acudir a otras fuentes.

El siguiente gráfico muestra cuáles son las fuentes de búsqueda de la información audiovisual necesaria para la elaboración de los documentos audiovisuales. Ver ilustración 6.

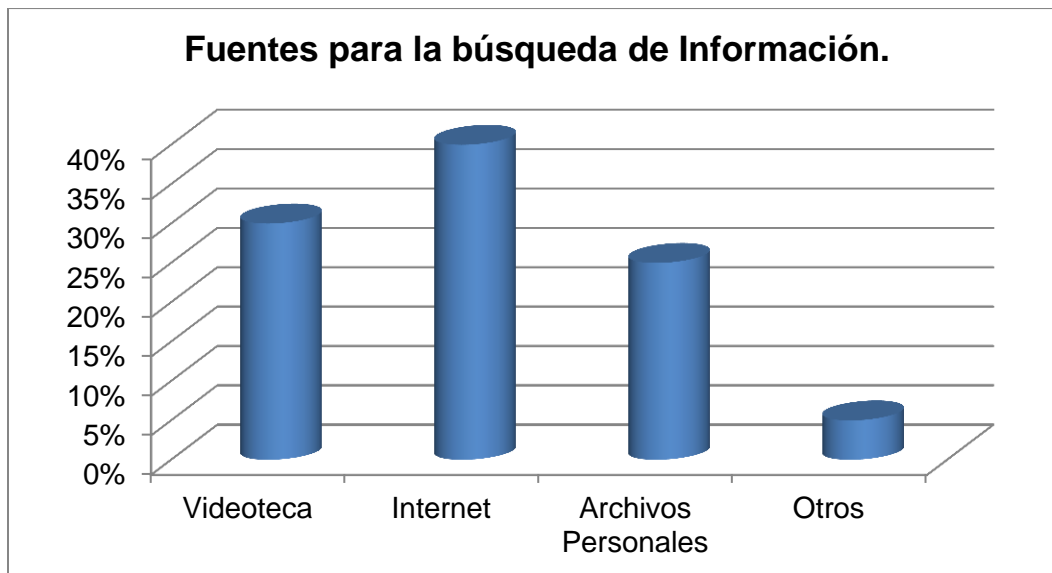


Ilustración 6. Fuentes para la búsqueda de información.

Esta situación está dada porque no se tiene una norma para procesar la información audiovisual, ya que al inquirir sobre el procedimiento que siguen para realizar esta actividad no refieren conocimiento alguno sobre las normas establecidas para ello.

Los documentos de la Videoteca están agrupados por temáticas: informativos, culturales, musicales y documentales. En este caso la descripción bibliográfica coincide con pequeños registros elaborados por la propia videotecaria y describen elementos como título, fecha y tiempo, en otros aparece el nombre de la cobertura, provincia, año de realización y temas, mientras que en otros aparece el tema y el realizador.

En la Videoteca del telecentro existe un catálogo en desuso, por lo que los documentos audiovisuales que hay en existencia no están catalogados, lo que dificulta la búsqueda informativa por parte de los periodistas, realizadores, editores y directores de programas. Visto de esta forma, los documentos que se encuentran archivados no han sido procesados de forma tal que puedan ser catalogados dentro de determinada colección, lo que permitiría el acceso más rápido a los mismos. Por lo que se evalúa de regular, por solo cumplir con un elemento, de la cuota de evaluación asignada al proceso de catalogación.

La clasificación de los soportes audiovisuales que se ubican en la videoteca se realiza identificándolos a través de un sistema de clasificación alfabético, ubicando el nombre que aparece en el soporte, mediante una descripción anexada al propio soporte, y en el caso de los casetes aparece, en unos, en forma de anexo la descripción del tema y el programa; en otros, el tema y fecha, y en otros, una descripción de lo que se desarrolló en el programa en cuestión en forma de guion. Se evalúa de bien porque al menos se evidencia la tendencia de la clasificación en la mayoría de los documentos.

En el telecentro el tipo de indización que se realiza es humana, de manera general a través del lenguaje natural utilizando el nombre del programa. No se lleva a cabo ningún control del vocabulario extraído del material audiovisual, lo que dificulta una búsqueda eficaz de las informaciones contenidas en la colección de los documentos audiovisuales. Se evalúa de regular porque existe uso indebido del elemento y la calidad es variable.

El proceso de visionado se realiza utilizando el programa XDCAM Browser Explorer. Permite al documentalista conocer la temática de un programa, así como los elementos audiovisuales que en él se distinguen. Se realiza un primer visionado que constituye un punto de partida para conocer si el contenido del material audiovisual es susceptible de reutilización.

No se realiza un minutado que permite localizar con facilidad en qué segmento del programa se encuentra la información demandada. Ello permitiría elaborar carpetas con la información seleccionada, a disposición de los usuarios de la videoteca a través de las carpetas públicas, las cuales se ordenan por temas.

El proceso de resumen en el telecentro no se realiza, lo que impide que se sintetice el volumen de información y se recupere la información ya que este es un metadato de red imprescindible para estos procesos. Por lo que se evalúa de mal porque no existe el indicador evaluado del diagnóstico.

A partir del análisis de la información obtenida de las diversas fuentes, se pudo arribar a puntualidades valorativas con respecto al comportamiento del procesamiento de la información audiovisual que se muestran en el siguiente resumen:

El diagnóstico se divide en cuatro indicadores: Catalogación, Clasificación, Indización y Resumen. Se asignan valores tanto a los indicadores como a los ítems y para ello se tiene en cuenta la escala de Likert. Los valores oscilan de 1 (valor mínimo) a 5 (valor máximo).

1-Mal. 2- Regular. 3- Bien. 4- Muy Bien. 5- Excelente.

### **Catalogación.**

#### **Cuotas de Evaluación.**

E: 100 si cumple con todos los elementos.

MB: 80 Si cumple con la mayoría de los elementos faltando uno.

B: 70 si cumple con casi todos los elementos y le faltan al menos 2.

R: 60 si solo cumple con un elemento.

M: 50 si no cumple con ningún elemento. Ver ilustración 7.

| <b>ITEMS</b>   | <b>E</b> | <b>MB</b> | <b>B</b> | <b>R</b> | <b>M</b> |
|--|----------|-----------|----------|----------|----------|
| Empleo de normas, formatos o estándares para la catalogación.  |          |           |          |          | <b>x</b> |
| Descripción Bibliográfica del documento audiovisual (título, autor, colección, características físicas, tipo de documento, entre otros). |          |           | <b>x</b> |          |          |
| Puntos de acceso al registro.  |          |           |          |          | <b>x</b> |
| Evidencia de la localización del documento audiovisual.  |          |           |          | <b>x</b> |          |
| No se evidencia el proceso de catalogación.  |          |           |          | <b>x</b> |          |

Ilustración 7. Evaluación de la Catalogación.

Según Barrios (2003) “la catalogación no es más que declarar las partes esenciales de un documento para identificarlo con respecto al contenido y ubicarlo en una colección determinada, lo que facilita identificar y recuperar el material audiovisual para su procesamiento”.

“El catálogo se confecciona con el objetivo de orientar a los usuarios en la búsqueda informativa, y al mismo tiempo auxiliar a los trabajadores de la información en la búsqueda y recuperación de los documentos”. (Barrios, 2003)

La catalogación no se realiza en la videoteca del telecentro. Los documentos que se encuentran archivados no han sido procesados de forma tal que puedan ser catalogados dentro de determinada colección, lo que permitiría el acceso más rápido a los mismos.

**Clasificación.**

E: 100 si posee al menos el elemento correcto y se aplica correctamente.

MB: 80 si al menos se evidencia la tendencia al uso del elemento en algunas en la mayoría de los documentos y se aplica el elemento correctamente.

B: 70 si se utiliza el elemento de forma aislada.

R: 60 si existe uso indebido del elemento de orden.

M: 50 si no existe el elemento.Ver ilustración 8.

| ITEMS   | E | MB | B | R | M |
|---|---|----|---|---|---|
| Empleo de algún Sistemas de Clasificación Documental, Numérico, jerárquico, alfabético, decimal, mixto. |   |    | x |   |   |
| Determinación del tipo o los tipos de lenguajes documentales.   |   |    |   | x |   |
| Aplicación de la signatura topográfica.   |   |    |   | x |   |
| Clasificación por tipo de contenido, formato, edición.  |   |    | x |   |   |
| No se evidencia el proceso de clasificación.  |   |    | x |   |   |

Ilustración 8. Evaluación de la Clasificación.

Para la autora Hernández (2006) “Las clasificaciones bibliográficas establecen un vocabulario controlado en la forma de un conjunto de clases (singularmente designado), que sirve tanto para definir como para organizar el “contenido” de una colección de recursos documentales.”

De este modo la clasificación que se emplea en la Videoteca, no se realiza siguiendo algún sistema de clasificación internacional. Este vocabulario controlado determinaría, el ordenamiento y búsqueda con exactitud del documento audiovisual. Aunque si lo hacen de manera alfabética y numérica.

### Indización.

E: 100 si posee al menos el elemento correcto y se aplica correctamente

MB: 80 si al menos se evidencia la tendencia al uso del elemento y se aplica el elemento correctamente.

B: 70 si se utiliza el elemento de forma aislada.

R: 60 si existe uso indebido del elemento y la calidad es variable.

M: 50 si no existe el elemento. Ver ilustración 9.

| ITEMS   | E | MB | B | R | M |
|---|---|----|---|---|---|
| Empleo de algún tipo de indización (humana o automática).   |   | x  |   |   |   |
| Determinación de los lenguajes de indización y los descriptores. Evidencia de Indización social.  |   |    | x |   |   |
| Normalización de los lenguajes documentales.  |   |    |   |   | x |
| Evidencia de las normas para la calidad de la indización. (Exhaustividad, Profundidad, Especificidad, Fidelidad, Corrección de errores) |   |    |   |   | x |
| No se evidencia el proceso de indización  |   |    |   | x |   |

Ilustración 9. Evaluación de la Indización.

Lancaster (1993) resumió la indización “es la generación de un vocabulario empírico sobre un conjunto representativo de documentos; la modificación de un vocabulario existente; la extracción de un vocabulario de otro existente; la reunión de términos de diferentes fuentes.”

Aunque en la Videoteca se hace sin un lenguaje documental se considera apropiado llevar el sistema paulatinamente al automático, evitando perder calidad en los procesos de exhaustividad, profundidad, especificidad, fidelidad, corrección de errores.



## Resumen.

E: 100 si posee al menos el elemento correcto y se aplica correctamente.

MB: 80 si al menos se evidencia la tendencia al uso del elemento y se aplica el elemento correctamente.

B: 70 si se utiliza el elemento de forma aislada y correctamente.

R: 60 si existe uso indebido del elemento de orden y la calidad es variable.

M: 50 si no existe el elemento. Ver ilustración 10.

| ITEMS  | E | MB | B | R | M |
|--|---|----|---|---|---|
| Presencia del análisis formal y de contenido.                        |   |    |   |   | x |
| Determinación del o los tipos de resumen.                            |   |    |   |   | x |
| Análisis cronológico secuencial según el tipo de programa.           |   |    |   |   | x |
| Presencia de los criterios de calidad en la elaboración del resumen. |   |    |   |   | x |
| No se evidencia el proceso de resumen.                               |   |    |   |   | x |

Ilustración 10. Evaluación del Resumen.

Caldera (2014) se refirió al resumen como un elemento sintético y sustituto de todo el documento. “Se realiza tras la visualización y normalmente, una vez se ha redactado el análisis cronológico. Debe señalar los principales temas y destacar aquellas informaciones e imágenes de interés para su posterior uso.”

El indicador más lacerado es el resumen, ya que si esta operación se realizara, pudieran contar los especialistas, con análisis más detallados de las secuencias de las imágenes de los documentos audiovisuales, depositados en la Videoteca del telecentro.

Del análisis anterior, se crea el siguiente gráfico en el que se muestra los valores de los cuatro indicadores: Catalogación, Clasificación, Indización y Resumen. Ver ilustración 11.

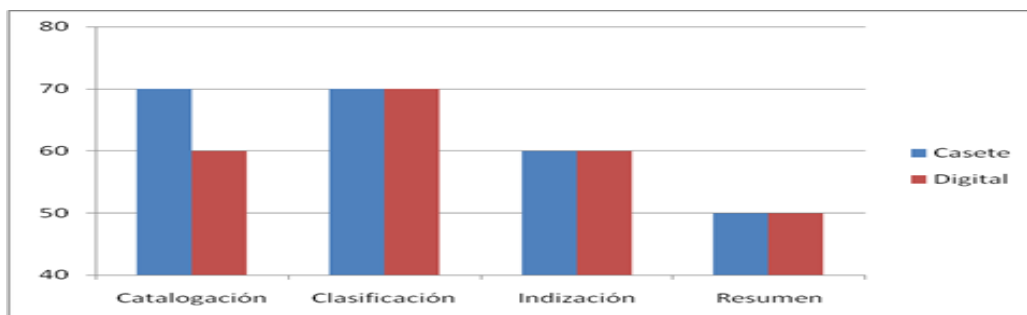


Ilustración 11. Resultado de los indicadores del diagnóstico.

De este modo se plantean las principales debilidades, detectadas en diagnóstico del procesamiento de la información audiovisual, realizado en la videoteca del canal Telecubanacán. No existe una norma con basamento científico para realizar el procesamiento de la información audiovisual. Este se ve afectado porque no se realizan sus procesos de manera adecuada.

Se realiza sin tener en cuenta los procesos de catalogación y de resumen. Existe necesidad de superación entre los diferentes miembros del colectivo, al desconocer normas internacionales, para acceder de manera rápida y segura al documento audiovisual.

Teniendo en cuenta todo lo anterior consideramos que a pesar de poder afirmar que en el telecentro Telecubanacán se trabaja con seriedad en la elaboración de productos audiovisuales. En función de resolver las debilidades y cumplir con las últimas normas de procesamiento de la información audiovisual, aceptadas internacionalmente, con sus cuatro indicadores: catalogación, clasificación, indización y resumen, al menos con evaluación de bien (70 %) redundaría en una mejor organización de la información audiovisual y en un más fácil acceso para todos aquellos, que, por su trabajo en el telecentro, la necesiten.

Es importante, entonces, que se pueda ofrecer la posibilidad de superar a las videotecarias y, si es posible, al resto del personal en formas y métodos, para procesar la información audiovisual. Teniendo en cuenta, el vínculo imprescindible del departamento de Ciencias de la Información, en los cursos de superación, que se le ofrezca a estos especialistas.

## **Conclusiones:**

1. Los referentes teóricos del procesamiento del material audiovisual se basan en la actividad procesual clásica, pero incluyen aspectos de estructura del documento, la gramática y los elementos temporales de reproducción, dotándolo de características complejas para el proceso de Análisis Documental, tanto físico como de contenido.
2. La Videoteca del telecentro Telecubanacán se caracteriza por contar con una variedad de fuentes de información audiovisual. En ella se realizan los procedimientos de diseño de los documentos audiovisuales, identificación de necesidades de los usuarios, adquisición o recopilación de información, categorización o almacenamiento de información, empaquetamiento o formateo de la información, diseminación o distribución de información, análisis o uso de información.
3. En la Videoteca de Telecubanacán existen deficiencias en el procesamiento de la información, pues no se utilizan las normas establecidas para el desarrollo de esta actividad.
4. En el telecentro existen limitaciones para la obtención de mejores resultados pues no existe una adecuada indización que permita la búsqueda y recuperación de la información y no hay elaboración de resúmenes de los documentos audiovisuales, que permitan conocer el contenido de los programas, así como sus personajes, lugares de realización, etcétera.
5. El método utilizado en el telecentro para el archivo y procesamiento de los materiales audiovisuales carece de un basamento técnico y no se tienen en cuenta de manera general los cuatro elementos fundamentales de la actividad: Catalogación, Clasificación, Indización y Resumen lo que impide que puedan ser catalogados dentro de determinada colección, lo que permitiría el acceso más rápido a los mismos.

**Recomendaciones:**

Se proponen recomendaciones en función de apoyar el desarrollo de los procesos referentes al procesamiento de información audiovisual en el telecentro provincial Telecubanacán.

1. La catalogación y la clasificación se deben desarrollar de manera que permitan la localización y descripción de los documentos audiovisuales almacenados en la Videoteca utilizando para ello los requerimientos que se plantean para cada uno de los elementos que la conforman.
2. Desarrollar cursos de superación para el personal que trabaja con el procesamiento de la información, a fin de orientarlo sobre las normas que existen para desarrollar esta actividad.
3. El telecentro debe establecer relación con expertos en el tema de procesamiento de la información para que promuevan la superación de las videotecarias y demás personal que trabaje en este aspecto.

## Referencias Bibliográficas:

- AGUADED, J., HERNANDO, Á. & PÉREZ, A., 2012. "Pantallas en la sociedad audiovisual: edu-comunicación y nuevas competencias" en *Revista Comunicación y sociedad*, 21, 217-229.
- AGUILAR, M., 2015. *Códec H.265 para la codificación de fuente con aplicación en la televisión digital*. Tesis de licenciatura, Universidad Central "Marta Abreu" de Las Villas.
- ALA, A. L. A., 2006. *Reglas de Catalogación Angloamericanas*, La Habana Félix Varela.
- AMORÓS, A., 2009. *Soportes y formatos en la nueva producción audiovisual*, España, Ediciones Trea.
- ARMAS, P., 2017. Televisión territorial: No van lejos los de adelante si los de atrás corren bien. La columna de Paquita. Disponible: [http:// www.portaldetvcubana](http://www.portaldetvcubana) [Accesado 30 de mayo de 2017].
- ARROJO, M. J., 2007. *Caracterización de las Ciencias de la Comunicación como Ciencias de Diseño: De la racionalidad científica a la racionalidad de los agentes*.Trea.
- BEGHTOL, C., 1998. "Knowledge domains: multidisciplinary and bibliographic classification systems" en *Knowledge Organization*, 25, 1-9.
- BELTRÁN, Y. & ORRANTIA, L. 2017. Rescatando nuestra historia. Telecubanacán.
- BERTHIER, A. 2017. El sistema de referencias Harvard.
- BONAL, J. L. 2001. *La descripción archivística normalizada. Origen, fundamentos, principios y técnicas*, España, Ediciones Trea.
- BONITZER, P. 2007. *El campo ciego ensayos sobre el realismo del cine*, Buenos Aires, Santiago Arcos editor.
- CABRERA, I. A. 2003. "El procesamiento humano de la información: en busca de una explicación" en *ACIMED*, 11.
- CALDERA, J., 2014. "Resumiendo documentos audiovisuales televisivos: propuesta metodológica" en *Perspectivas de la Ciencias de la información* 19, 147-148.
- CALDERA, J., & BENÍTEZ, B. 2005. "Estrategias de investigación en materia de archivos audiovisuales televisivos" en *Scire*.
- CALDERA, J., & FREIRE, R. O. 2015. "Herramienta auditora sobre el acceso y preservación" en *Transinformación, Campinas*, 288-296.
- CALDERA, J., & MUÑO, M. V. 2002. "Etapas del tratamiento documental de la imagen en movimiento para la televisión" en *Revista General de Información y Documentación*, 12, 375-392.
- CEBRIÁN, M., 1981. *Diccionario de radio y televisión.Bases de una delimitación terinológica* Madrid, Alhambra.
- CEBRIÁN, M., 1995. *Información audiovisual: Concepto, técnica, expresión y aplicaciones*, España, Ediciones Síntesis.
- CIA 2000. *ISAD (G): Norma Internacional General de Descripción Archivística. Estocolmo, Suecia: 19-22 septiembre 1999.*, Madrid, Subdirección de los Archivos Estatales Madrid.
- CONGRESS., L. O. 2012. Bibliographic Framework as a web of data: linked data model and supporting services. Disponible: <http://www.loc.gov/bibframe/pdf/marclid-report-11-21-2012.pdf>.

- CONREDOCAN. 2015. *Evolución del documento* [En línea]. Disponible: [http://www.um.es/aulasenor/saavedrafajardo/apuntes/doc/historia\\_documento.pdf](http://www.um.es/aulasenor/saavedrafajardo/apuntes/doc/historia_documento.pdf) [Accesado 5 de junio 2017].
- CORRAL BACIERO, M. 1989. *La documentación audiovisual en programas informativos*, Madrid, Instituto Oficial de Radiotelevisión Española.
- CUBANA, P. D. T. 2016. *Historia de la televisión* [En línea]. Disponible: [www.tvcubanaicrt.cu](http://www.tvcubanaicrt.cu) [Accesado 15 de febrero 2017].
- CUESTA, M. J. 1976. "Formatos bibliográficos IBERMAC" en *Boletín ANAB*
- DE LA OSA, R. 2015. *Mitos y realidades de las Tecnologías de la Información* La Habana, Academia.
- DEL FRAILE, P. V. n.d. *Evolución de la televisión (1) Miniwatt*.
- ECHENAGUSÍA, J. & VALENZUELA, G. M. 2008. "La gestión documental audiovisual de los archivos de televisión, estudio de caso en América Latina: Canal 12 de Uruguay" en *Biblios*.
- ECHEVARRÍA, D. 2013. *Documento para el uso y explotación de la Televisión Digital en Santa Clara*. Tesis de licenciatura Universidad Central "Marta Abreu" de Las Villas.
- ECHEVARRÍA, J. 1996. "El paradigma digital" en *Bitniks*, 6.
- ESPAÑOLA, R. A. D. L. L. 2001. *DRAE: Diccionario de la Lengua Española* [En línea]. Disponible: [www.rae.es](http://www.rae.es) [Accesado 20 de febrero 2017].
- FOURNIAL, C. 1986. *Análisis documental de imágenes en movimiento*, Madrid, Servicio de Publicaciones RTVE.
- FRANCO, G. 2005. *Tecnologías de la comunicación: producción, sistemas y difusión digital.*, Madrid, Fragua.
- GARCÍA, F. 2005. "Documentación digital en los medios de comunicación y la publicidad: análisis y experiencias" en *Scire*, 11.
- GARCÍA, L. 2000. *Diccionario del archivero bibliotecario*, Asturias, Trea.
- GONZÁLEZ, C. A. 2014. *Fotografía, técnicas, géneros e historia*, La Habana, Cuba Científico- Técnica.
- HEREDIA, A. 1993. *Archivística General, Teoría y Práctica*, Sexta edición. Sevilla, Servicio de Publicaciones.
- HERNÁNDEZ, A. R. 2006. *Organización y representación del conocimiento: paradigmas, hipertextos y fundamentación metamodélica*. Doctoral Universidad de la Habana.
- HERNÁNDEZ, P., HERNÁNDEZ, E., PADRÓN, A. & BARRETO, I. 2011. *Glosario de términos audiovisuales artísticos y técnicos*, La Habana ICAIC.
- HERNÁNDEZ, R., FERNÁNDEZ, C. & BAPTISTA, M. D. P. 2010. *Metodología de la Investigación*, México Interamericana editores S.A
- HERRERA, D. 2015. "La televisión local en Cuba, un sistema en desarrollo" en *Razón y Palabra*, 250-271.
- HERRERA, D., SALADRIGAS, H. & GARCÉS, R. 2015. "Modelo de televisión local en Cuba. Una aproximación pionera a sus rasgos distintivos" en *Razón y Palabra*, 19, 1-41.
- HIDALGO, P. 2015. "La digitalización: desafío y oportunidad para el acceso de los ciudadanos a los archivos audiovisuales de televisión" en *Cultura de la información*, 1-12.

- HJORLAND, B. 1998. Information retrieval in psychology: implications of a case study. *Behavioral and Social Sciences Librarian* 6, 39-64.
- IASA 2005. *Reglas de catalogación de IASA: manual para la descripción de registros sonoros y documentos audiovisuales relacionados*, Madrid, Anabad.
- IFLA 2004. Directrices para materiales audiovisuales y multimedia en bibliotecas y otras Instituciones.
- JIMÉNEZ, G., PÉREZ, C. & RODRIGO, Z. 2014. Del valor educativo de los medios de comunicación: una aproximación al caso audiovisual. *Ámbitos*
- JÓDAR, J. Á. 2009. La era digital: nuevos medios, nuevos usuarios y nuevos profesionales. *Razón y Palabra*.
- KALI, A. 2013. *Las Reglas de Catalogación Angloamericanas, un pequeño vistazo* [en línea]. Disponible: <http://aprendizbibliotecologa.blogspot.com/2013/06/las-reglas-de-catalogacion.html> [Accesado 30 de enero 2017].
- KROEGER, A. 2013. *The road to BIBFRAME: the evolution of the idea of bibliographic transition into a post-MARC future*. *Cataloging & Classification Quarterly*.
- LANCASTER, F. 1993. *Libraries and future* New York Haworth Press.
- LANGRIDGE, D. W. 1992. *Classification, its kinds, systems, elements, and applications*, London, Browker Saur.
- LARA, M. L. G. 1993. *A representação documentária: em jogo a significação* São Paulo, ECA/USP.
- LIENDO, C. & SERVENT, P. 2011. "Pensar para la producción audiovisual multiplataforma para la Televisión Digital" en *Pangea* 199 – 213
- LÓPEZ DE QUINTANA, E. 2014. "Rasgos y trayectoria de la documentación audiovisual: logros, retos y quimeras" en *El profesional de la información.*, 23, 5-12.
- LÓPEZ, J. 2004. *Diccionario enciclopédico de ciencias de la documentación*, Madrid, Síntesis.
- MÁRQUEZ, L. 2012. Retos de la Televisión Comunitaria en Cuba, su papel en el desarrollo global. *Communication Journal* 121-135
- MENÉNDEZ, M. 2014. *Curso de competencias para el ámbito audiovisual, para estudiantes de Ciencias de la información*. Licenciatura Universidad Central "Marta Abreu" de Las Villas.
- MONROY, A., ÁVILA, E., BAEZ, A. G. & LÓPEZ, H. A. 2012. "Organización de la información de recursos digitales audiovisuales y otras entidades de información" en *Cuadernos de Documentación Multimedia*, 23.
- MOREIRO, J. A. 2004. *El contenido de los documentos textuales: su análisis y representación mediante el lenguaje natural*, Gijón, Trea.
- NEGROPONTE, N. 2000. *El mundo digital. El futuro que ha llegado.*, Barcelona, Ediciones B.
- NÚÑEZ, E. 1999. *Organización y gestión de archivos*, Gijón, Trea.
- OJEDA, G. 1992. Los archivos audiovisuales en las redes digitales de comunicación para la educación y la cultura. Disponible: <http://ares.cnice.mec.es/informes/13/contenido/34.htm> [Accesado 6 de febrero 2017].
- ORTEGO DE LORENZO, M. P. & BONAL, J. L. 1992. "El control de autoridades y la normalización de los puntos de acceso en los archivos" en *Tabula*, 57.
- PACHECO, K. L. & ORTEGA, C. D. 2015. "Origen del modelo FRBR" en *Biblios*.

- PICCO, P. & ORTIZ, V. 2012. RDA, el nuevo código de catalogación: cambios y desafíos para su aplicación. *Revista Española de Documentación Científica*, 35.
- PINTO, M. 2008. *Alfamedia* [En línea]. Disponible: <http://www.mariapintoes/alfamedia> [Accesado 13 de enero 2017].
- PINTO, M., GARCÍA, F. J. & AGUSTÍN, M. D. C. 2002. *Indización y resumen de documentos digitales y multimedia: técnicas y procedimientos*, España, Ediciones Trea.
- PONJUÁN, G. 2007. *Sistemas de Información: Principios y aplicaciones*. La Habana, Cuba, Félix Varela.
- PÓVEDA, I. C., CALDERA, J. & POLO, J. A. 2010. "Definición del objeto de trabajo y conceptualización de los Sistemas de Información Audiovisual de la Televisión" en *Investigación Bibliotecológica*, 24, 15-34.
- REYES, L. 2005. *Manual de fuentes de información*. La Habana. Editorial Pablo de la Torriente.
- RÍOS, A. B. 2005. "Echo Metadata Model: desarrollo de un modelo de metadatos para la descripción de los materiales audiovisuales" en *Scire*.
- ROBLEDANO, J. 2014. *Curso de documentación audiovisual* Madrid, Universidad Carlos III.
- RODRÍGUEZ, A. A. (2005a) "La unificación en la descripción: el modelo FRBR y las RCAA2R" en *Investigación Bibliotecológica*, 20, 149-169.
- RODRÍGUEZ, A. A. (2005b) "Los Principios Internacionales de Catalogación: actualización y cambios" en *Biblioteca Universitaria*, 8, 103-110.
- RODRÍGUEZ, A. A. 2006. La unificación en la descripción: el modelo FRBR y las RCAA2R. *Investigación bibliotecológica*, núm 20.
- RODRÍGUEZ, B. (2004a) "El documento audiovisual en las emisoras de televisión, selección, conservación y tratamiento" en *Biblios*, 29-39.
- RODRÍGUEZ, B. (2004b) "El tratamiento documental del mensaje audiovisual" en *Investigación Bibliotecológica* 18, 139- 160.
- RONCO, M. 2009. *Los documentos audiovisuales y su conservación*, Bilbao, Universidad del País Vasco.
- SEAPAVAA. 1996. *SOUTHEAST ASIAN-PACIFIC AUDIOVISUAL ARCHIVE ASSOCIATION* [En línea]. Disponible: [www.seapavaa.org](http://www.seapavaa.org) [Accesado 9 de enero 2017].
- TARRÉS, F. 2000. *Sistemas audiovisuales*, Barcelona, Edicions UPC.
- TELEVISIÓN, I. C. D. R. Y. 1998. *Política de programación de la Radio y la Televisión Cubana*, La Habana, Documento de circulación limitada.
- TELEVISIÓN, I. C. D. R. Y. 2007. *Normas y procedimientos de los Telecentros Municipales*, La Habana Documento de circulación limitada.
- TELEVISIÓN, I. C. D. R. Y. 2017. *Manual de funcionamiento de la unidad presupuestada Telecubanacán*, La Habana Documento de circulación limitada.
- TENNANT, R. 2002. *MARC Must Die*.
- UNESCO. 1970. *Glossary of Terms Related to the Archiving of Audiovisual Materials* [En línea]. Paris: UNESCO. Disponible: <http://portal.unesco.org/ci/en/files/7746/10448729330glossary.pdf/glossary.pdf>, [Accesado 6 de febrero 2017].



- VALLE, F. D. 2004. *Documentación audiovisual* [En línea]. Universidad Complutense de Madrid. Disponible: <http://www.ucm.es/info/multidoc/prof/fvalle/tema12b.htm> [Accesado 17 de enero 2017].
- VERA, C. 1980. *Recomendaciones para la salvaguardia y la conservación de las imágenes en movimiento.*, París, Unesco.
- VERA, C. 2003 Sistema de Información Bibliográfica de la CEPAL: manual de referencia *Publicación de las Naciones Unidas* [En línea], 1. Disponible: <http://www.cepal.cl> [Accesado 21 de junio 2017].
- VIET, J. 1983. *Thesaurus internacional do desenvolvimento cultural*, Rio de Janeiro, Fundação Casa de Rui Barbosa.
- VILLARINO, E. 2014. *AACR2 - RDA: aspectos prácticos para la catalogación: manual de uso*, Universidad de Puerto Rico, Biblioteca de Derecho.
- YEE, M. M. n.d. Manifestations and near-equivalents fo moving image work: a research project. *LRTS*, 4, 355–372.
- ZABALETA, I. 2003. *Tecnología de la Información Audiovisual. Sistemas y servicios de la radio y televisión digital y analógica por cable, satélite y terrestre.*, Barcelona, Bosch Comunicación.

## **Anexos**

### *Anexo # 1*

Guía para el análisis de los documentos oficiales que norman el trabajo del telecentro.

Objetivo: Conocer las bases organizativas del telecentro Telecubanacán.

- 1.- Basamento legal.
- 2.- Objeto social.
- 3.- Misión y Visión declaradas.
- 4.- Caracterización
- 5.- Principales actividades que se deben desarrollar en el telecentro.

## *Anexo # 2*

Guía para la revisión de los materiales audiovisuales archivados en el telecentro.

Objetivo: Conocer cómo se procesan y archivan los materiales audiovisuales en el telecentro.

- 1.- Cantidad de audiovisuales en existencia.
- 2.- Formato en que se archivan.
- 3.- Formas de obtención.
- 4.- Temas que más se presentan en los diferentes materiales.
- 5.- Uso de los materiales en existencia.
- 6.- Rapidez y posibilidad de acceder a la información archivada.

### *Anexo # 3*

Guía para la entrevista a la videotecaria.

Objetivo: Describir la forma en que las videotecarias procesan la información audiovisual existente en la Videoteca.

Estamos realizando un estudio sobre el procesamiento de la información audiovisual en Telecubanacán. Con su participación podré completar mi trabajo de diploma cuyo objetivo es evaluar el procesamiento de la información audiovisual en la Videoteca.

Muchas Gracias.

- 1.- ¿Cuántos materiales audiovisuales hay en existencia?
- 2.- ¿Cómo determina usted qué información existe en cada uno de los soportes?
- 3.- ¿Cuáles son los temas que más aparecen en los materiales audiovisuales existentes en la Videoteca?
- 4.- ¿Cómo se obtienen los audiovisuales?
- 5.- ¿En qué formatos se guardan los audiovisuales?
- 6.- ¿Cómo se usa la información que aparece en los documentos audiovisuales?
- 7.- En caso de necesitar una información para elaborar un determinado producto. ¿Cómo se procede?
- 8.- ¿Existe agilidad y rapidez, para encontrar determinada información solicitada?
- 9.- ¿Considera necesario una superación que le permita mejorar su trabajo?

#### Anexo # 4

##### Cuestionario.

Objetivo: Determinar cómo se realiza el procesamiento, análisis y uso de la información audiovisual.

Estamos realizando un estudio sobre el procesamiento de la información audiovisual en Telecubanacán. Nuestro interés es conocer cómo se procesa y utiliza la información audiovisual en el telecentro. Necesitamos conocer aspectos relacionados con este tema. Por este motivo le agradeceríamos si nos ayuda con su respuesta. Gracias.

1. Datos Generales:

- a) Ocupación: \_\_\_\_\_ b) Edad \_\_\_\_\_  
c) Graduado/a de \_\_\_\_\_

2. ¿Años de experiencia en el telecentro realizando este trabajo?

- a) \_\_\_\_\_ hasta 5 años.  
b) \_\_\_\_\_ de 6 a 10 años.  
c) \_\_\_\_\_ 11 a 15 años.  
d) \_\_\_\_\_ 16 a 20 años.  
e) \_\_\_\_\_ Más de 20 años.

3. ¿Dónde se encuentran los documentos audiovisuales del telecentro?

- a) \_\_\_\_\_ Videoteca.  
b) \_\_\_\_\_ Departamento de edición.  
c) \_\_\_\_\_ Departamento de producción.  
d) \_\_\_\_\_ Archivos personales.  
e) \_\_\_\_\_ Otros ¿Dónde?

---

---

4. ¿En qué formato se encuentran los documentos audiovisuales?

a) \_\_\_\_ Analógica.

b) \_\_\_\_ Digital.

5. ¿Qué programas audiovisuales transmiten con más frecuencia en el canal?

a) \_\_\_\_ Informativos.

b) \_\_\_\_ Deportivos.

c) \_\_\_\_ Culturales.

d) \_\_\_\_ Spot de bien público.

e) \_\_\_\_ Programas de facilitación social.

f) \_\_\_\_ Musicales.

g) \_\_\_\_ Otros cuáles.

---

---

6. De las siguientes normas utilizadas para catalogar los documentos audiovisuales ¿Cuáles conoces?

a) \_\_\_\_ Reglas de catalogación Angloamericanas.

b) \_\_\_\_ Reglas de la Federación Internacional de Archivos de la Televisión.

c) \_\_\_\_ Normas de descripción o acceso a los recursos (RDA).

d) \_\_\_\_ ISAD (G).

e) \_\_\_\_ Diga si emplea, otros formatos o estándares ¿Cuáles son?

---

---

7. ¿Qué elementos usted tiene en cuenta para la descripción bibliográfica del documento audiovisual?

- a) \_\_\_\_ Título.
- b) \_\_\_\_ Autor.
- c) \_\_\_\_ Colección.
- d) \_\_\_\_ Características físicas.
- e) \_\_\_\_ Tipo de documento.
- f) \_\_\_\_ Otros cuáles.

---

---

8. ¿Usan generalmente puntos de acceso al registro para facilitar su búsqueda, diga cómo lo hacen?

---

---

9. ¿Existe evidencia de la localización del documento audiovisual en la videoteca? Por favor explique ¿por qué?

---

---

10. ¿Usted cree que se evidencian los procesos de catalogación en la videoteca?

- a) \_\_\_\_ Sí.
- b) \_\_\_\_ No.

11. ¿Emplea usted algún sistema de clasificación documental?

- a) \_\_\_\_ Alfabético.
- b) \_\_\_\_ Numérico.

- c) \_\_\_\_\_ Jerárquico.
  - d) \_\_\_\_\_ Decimal.
  - e) \_\_\_\_\_ Mixto.
  - f) \_\_\_\_\_ Otros cuáles.
- 
- 

12. ¿Qué tipo de lenguaje documental usted utiliza con más frecuencia en la videoteca?

---

---

13. ¿Se aplica la signatura topográfica a la hora de buscar un documento audiovisual?

---

---

14. ¿Qué elemento usted utiliza para clasificar? por tipo de contenido, formato, edición

- a) \_\_\_\_\_ Tipo de contenido.
- b) \_\_\_\_\_ Formato.
- c) \_\_\_\_\_ Edición.
- d) \_\_\_\_\_ Otros cuáles.

15. ¿Usted cree que se evidencian los procesos de clasificación en la videoteca?

- a) \_\_\_\_\_ Sí.
- b) \_\_\_\_\_ No.

16. ¿Emplea usted algún tipo de indización?

- a) \_\_\_\_\_ Humana.
- b) \_\_\_\_\_ Automática.
- C) \_\_\_\_\_ Otros cuáles.



---

---

17. ¿Determine si usted utiliza los lenguajes de indización y descriptores? Por favor explique.

---

---

18. ¿Se normalizan los lenguajes documentales en la Videoteca?

---

---

19. ¿Qué elemento usted tiene en cuenta para la calidad de la indización?

- a) \_\_\_\_ Exhaustividad.
- b) \_\_\_\_ Profundidad.
- c) \_\_\_\_ Especificidad.
- d) \_\_\_\_ Fidelidad.
- e) \_\_\_\_ Corrección de errores.
- f) \_\_\_\_ Otros cuáles.

---

---

19. ¿Usted cree que se evidencian el proceso de indización en la Videoteca?

- a) \_\_\_\_ Sí.
  - b) \_\_\_\_ No.
- 
-

20. ¿Existe presencia del análisis formal del resumen y de su contenido?

---

---

21. ¿Diga qué tipo de resumen es el que más utiliza?

---

---

22. ¿Se realiza el análisis cronológico secuencial según el tipo de programa?

---

---

23. ¿Se evidencia criterios de calidad en la elaboración del resumen?

---

---

24. ¿Usted cree que se evidencian el proceso de resumen en la Videoteca?

a) \_\_\_\_ Sí.

b) \_\_\_\_ No.

---

---

